

Partido Democrático SOMOS PERU



PLAN DE GOBIERNO

**Distrito de SANTA ANA y
Provincia de LA CONVENCION,
Región de Cusco**

2019 - 2022

¡Amor por La Convención...!



Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOMOS PERU (LA CONVENCION)	5
3.	ENFOQUES DEL PLAN DE GOBIERNO.....	5
4.	VALORES QUE IDENTIFICAN AL PARTIDO SOMOS PERU (LA CONVENCION).....	6
5.	SINTESIS DE LA REALIDAD SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE LA COVENCION Y DEL DISTRITO DE SANTA ANA, SEGÚN EJES DE DESARROLO	7
5.1	EJE DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	7
5.2	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	16
5.3	ESTADO Y GOBERNABILIDAD	24
5.4	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	30
5.5	DESARROLLO REGIONAL/PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA	34
5.6	RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	37
6.	MISIÓN.....	38
7.	VISION	38
8.	PROPUESTA POLÍTICO PROGRAMATICA DEL PARTIDO SOMOS PERU PARA LA PROVINCIA DE LA CONVENCION Y EL DISTRITO DE SANTA ANA.	38
8.1	DIMENSIÓN SOCIAL	38
8.2	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:.....	42
8.3	DIMENSIÓN ECONOMICA:	44
8.4	DIMENSIÓN AMBIENTAL:	48

1. PRESENTACIÓN

HERMANAS Y HERMANOS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION:

Dando las gracias a nuestro divino creador y al pueblo Convenciano por darnos su confianza en dos ocasiones para llevar la administración de nuestra primera institución Convenciana, la Municipalidad Provincial; nosotros siempre en permanente diálogo y reflexión sobre los destinos de nuestro pueblo hemos recibido con mucha humildad el pedido de representarlo en esta contienda electoral puesto que durante éstos cuatro últimos años no se ha percibido una lucha frontal contra el retraso socio económico de nuestra provincia y por el contrario se ha sentido fuertemente el impacto de la falta de obras, falta de trabajo, retraso en el agro, crisis en todos los sectores y permanente recorte de presupuestos de canon y sobrecanon gasífero en las instituciones municipales y por esto último nadie ha dicho o logrado algo en las instancias de gobierno centrales y regionales, nuestros representantes y autoridades actuales parece que estuvieran conformes con lo que viene sucediendo en nuestra provincia y esto se agrava porque tampoco se ha gestionado otros recursos adicionales para financiar el desarrollo de nuestro distrito y provincia por falta de proyectos y programas.

Durante nuestra última gestión municipal hemos construido los cimientos para alcanzar un desarrollo sostenido, equitativo y solidario, priorizando la Educación (infraestructura Educativa), la Salud (Hospitales Móviles) Electrificación Rural, Saneamiento Básico, Innovación Tecnológica en alianza con el INIA (Instituto Nacional de Innovación Agraria), Proyectos Productivos y Forestales y sobre todo la apertura a los mercados de nuestros productos a través de PROCOMPITE y también a nuestros pequeños emprendedores de la gastronomía, la agroindustria, el café, el cacao, los carpinteros, entre otros. Así mismo hemos embellecido nuestra ciudad capital con piscinas y ornamentación urbana, con el propósito que la misma represente un producto turístico. No podemos dejar de mencionar también todo nuestro esfuerzo y dedicación para la Universidad Intercultural de Quillabamba UNIQ a fin de que se fortalezca y consolide para la educación de nuestra juventud Convenciana y para ello hemos logrado adquirir terrenos de la ex hacienda de Potrero y dado para la construcción de la infraestructura requerida.

El desarrollo de la provincia de La Convención y el distrito de Santa, es un proceso y se requieren logros concretos tanto cualitativos como cuantitativos en el orden económico, político, social, medioambiental y cultural para elevar la calidad de vida de la población y esto dependerá de la estrategia de trabajo que propongan las autoridades locales.

En este contexto ponemos a consideración de la población Convenciana y del distrito de Santa Ana, nuestro plan de gobierno el mismo que recoge las aspiraciones de nuestra población y consideramos que hoy es el momento de hacer que nuestra provincia y distrito den un salto importante en su devenir a través de una mejor integración y conectividad con los principales mercados de la región y comenzar a mirar a la costa como un objetivo de intercambio comercial, productivo y turístico para lo que tenemos que acelerar la construcción de las principales vías de comunicación a éstos destinos (carreteras, túneles, teleféricos, puentes, etc.), debemos rescatar la agricultura especializándola por pisos ecológicos e incrementando la asociatividad por cadenas productivas y sobre todo viendo la demanda de mercado, es decir qué requiere el mercado para producir y cuánto de eso podemos dar, creemos que hay está la clave para rescatar nuestra agricultura tan rica y potencial complementando con las infraestructuras de riego requeridas y desarrollando progresivamente la agroindustria pero



con tecnología e innovación y con apoyo de empresas e instituciones de nuestra región, el país y el extranjero, consideramos necesario aperturarnos hacia el exterior para buscar alianzas con otras municipalidades, ayuntamientos o países que puedan intercambiar con nosotros experiencias de desarrollo turístico, productivo, agrícola, educativo, de salud y cultural. Las infraestructuras comerciales como el mercado de productores y las galerías comerciales de La Convención son necesarias para nuestra provincia y darle un matiz diferente a la ciudad.

No podemos dejar de lado el mejoramiento de la educación y la salud, tenemos que impulsar el talento de nuestra juventud a través de los colegios de alto rendimiento escolar, nuestros mejores talentos tienen que dirigir los destinos de nuestra localidad y para ello es preciso prepararlos, apoyarlos desde ahora, sin olvidar que también es importante para nuestros niños y jóvenes desarrollar sus talentos artísticos, corporales y de inteligencias múltiples; respecto a la salud debe concluirse la construcción del hospital de Quillabamba y debemos impulsar la salud preventiva en todos los colegios de nuestro distrito y provincia, impulsaremos los programas de escuelas saludables para prevenir las enfermedades infectocontagiosas, evitar el embarazo temprano a través de las escuelas para futuros padres y las escuelas de padres.

En el lado del deporte desarrollemos infraestructura deportiva, recreativa y desarrollo juvenil sano y sin drogas para este efecto gestionaremos convenios con instituciones para los terrenos requeridos y el financiamiento de la villa deportiva y recreativa de la juventud.

El desafío es grande; el coraje, la decisión, la experiencia, y el Amor por la Convención, reafirma nuestro compromiso con las aspiraciones y desafíos de nuestra población, retomando la confianza y con un equipo de trabajo orgánico reestructurado, con la participación de la sociedad y de profesionales técnicos de diferentes pensamientos, nos permitirá alcanzar el Desarrollo de nuestra provincia de La Convención y el distrito de Santa Ana.

“A paso de Vencedores”, “Somos Fuerza Somos Perú”

Lic. FEDIA CASTRO MELGAREJO.

2. PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOMOS PERU (LA CONVENCION)

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad y oportunidades
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a las personas humanas y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que la Provincia de la Convención y el distrito de Santa Ana se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la provincia; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales. El derecho de petición de los pueblos se ejerce dentro de los alcances establecidos en el marco constitucional.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la provincia, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defender su patrimonio cultural; y asegurar el dominio y la preservación de los recursos naturales.

3. ENFOQUES DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro plan de gobierno está alineado con los siguientes enfoques:

- Democracia y Estado de Derecho.
- Desarrollo Humano.
- Equidad y justicia social.
- Competitividad y enfoque de Mercado.
- Estado eficiente, transparente y descentralizado.
- Sostenibilidad y Conservación del Medio Ambiente.
- Desarrollo territorial.
- Inclusión social.

Consideramos para el desarrollo de nuestro plan de gobierno:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El Plan Bicentenario, Perú al 2021 (Celan).



- Marco macroeconómico multianual 2018-2021 (Ministerio de Economía y Finanzas).
- Planes Estratégicos Multisectoriales del País.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030.
- Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado Santa Ana al 2021.

4. VALORES QUE IDENTIFICAN AL PARTIDO SOMOS PERU (LA CONVENCION)

- SOMOS PERU propugna la construcción de una cultura política democrática, descentralista, participativo, basado en:
- La persona como fin supremo de la sociedad y del Estado para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social.

Practicamos:

- Honestidad: Organizar y utilizar de modo responsable los recursos humanos, técnicos y económicos al servicio de la ciudadanía en concordancia con los objetivos institucionales.
- Transparencia: Institucionalizar la información abierta a la ciudadanía a través de los portales electrónicos en internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública, para la difusión de los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados.
- Eficacia: Organizar la gestión institucional en torno a los planes estratégicos y uso de enfoques adecuados de desarrollo acorde a la realidad del municipio, y al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
- Eficiencia: Optimizar la dirección, articulación y conducción del proceso de modernización de la provincia y el uso de los recursos para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Concertación: Capacidad institucional de consensuar las políticas, planes y programas del proceso de desarrollo con todos los actores involucrados.
- Compromiso: Actitud manifiesta mediante la cual la institución y sus trabajadores cumplen cabalmente con los objetivos de desarrollo y de la gestión interna.
- Solidaridad: Sentirse parte del conjunto de actores de diverso tipo y orientación, que aportan de distinto modo a los fines y objetivos de desarrollo de la provincia, y actuar consecuentemente con ellos.
- Trabajo en Equipo: Contribuir permanentemente al esfuerzo colegiado de los recursos humanos que coadyuve efectivamente al logro de los objetivos institucionales y del proceso de desarrollo y modernización.
- Reconocimiento: Actitud de incorporar a su acervo institucional las diversas iniciativas, experiencias, saberes y propuestas que se han desarrollado y que se vienen impulsando en diferentes ámbitos por diferentes actores e instituciones públicas, privadas y sociales que son convergentes con los fines y valores del proceso de desarrollo de la provincia y con la misión institucional.
- Decisión: Contribuir al logro de los objetivos y compromisos asumidos con el desarrollo, mediante una firme determinación en donde los acuerdos se cumplen.
- Coraje: La firme determinación en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, se asume con valor y capacidad, en los diferentes espacios del Estado.

5. SINTESIS DE LA REALIDAD SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE LA COVENCION Y DEL DISTRITO DE SANTA ANA, SEGÚN EJES DE DESARROLO

5.1 EJE DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD:

La limitada participación de la población, sobre todo la juventud, en la gestión democrática del desarrollo de la provincia es una de las características de la vida socio política que también se replica en la mayor parte de nuestro país y es una directa causa por la que hay mucha desconfianza de la población en la política y en la gestión de las instituciones públicas; esta realidad también tiene sus orígenes en la falta de organizaciones sociales con una agenda que involucre las aspiraciones de todos y todas, limitados partidos políticos que de manera sistémica logren una visión conjunta de un sector de la población (región, provincia o distrito); es decir no estamos logrando hacer que la población en su conjunto se interese, se informe y participe activamente en las todas y cada de las acciones y programas de desarrollo de su localidad de tal modo que en el mediano y largo plazo logren materializar sus aspiraciones; en conclusión la democracia representativa no logra aglutinar la voz de todos y todas, muy pocos se sienten representados por sus autoridades, gobernadores regionales, alcaldes, regidores o consejeros regionales, congresistas, entre otros, mucha gente no se siente representa y por ello los sucesivos gobiernos han incorporado la llamada “democracia participativa” a través de la creación de espacios de concertación y participación de la población como son: presupuesto participativo, comités de vigilancia, comité de concertación local, entre otros, los que de una u otra forma han contribuido en la participación ciudadana y escuchar a la población en sus necesidades y hacer una agenda para resolver las mismas a través de proyectos de inversión pública y/o actividades desde el sector público.

Estos mecanismos de participación ciudadana tienen que ser mejorados e institucionalizados como una forma de aporte a la democratización de la sociedad e incremento de la dignidad de las personas, para este efecto proponemos alentar a la participación de la juventud, la mujer y la población en general para tener una visión de conjunto y lograr nuestra principales aspiraciones como provincia y como distrito.

POBLACIÓN:

POBLACIÓN TOTAL. PROVINCIA de LA CONVENCION Y DISTRITOS, 2015, PROYECCION 2017.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Total 2015	Total 2017 (Proyectada)
LA CONVENCION	179,845	180,859
SANTA ANA	34,434	35,018
ECHARATE	44,983	36,932
HUAYOPATA	4,698	4,515
MARANURA	6,058	5,917
OCOBAMBA	6,767	6,815
QUELLOUNO	18,089	18,222
KIMBIRI	16,865	14,814
SANTA TERESA	6,476	6,384
VILCABAMBA	14,288	13,795
PICHARI	20,316	20,428
INKAWASI	5,054	5,082
VILLA VIRGEN	1,817	2,401



PARTIDO DEMOCRÁTICO “SOMOS PERU”

VILLA KINTIARINA	4,005	2,140
MEGANTONI		8,396

INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La población total de la provincia de La Convención al 2017 ha sido proyectada al año 2017 en 180,859 pobladores, siendo una de las primeras y más importantes provincias de la región del Cusco en cuanto a cantidad de población, de esta población el 54% son varones y el 46% son mujeres, el crecimiento población interanual es de 0.56% entre el año 2015 y 2017. La población se ubica principalmente en la zona rural (70.1%). El promedio de hijos por mujer es de 2,3.

En el distrito de Santa Ana la población al año 2017 (proyectada) fue de 35,018 habitantes, considerando datos del año 2015 los varones constituyen el 50.1% y mujeres el 49.9% de la población total. A diferencia de la población de nivel provincial su población se concentra mayormente en la zona urbana (80%). El promedio de hijos por mujer es de 1,6. En la zona rural el mayor promedio de hijos por mujer es mayor 2,6%, un 11% de la población son madres de familia entre adolescentes y madres solteras.

La población por grupos de edad tiene las siguientes características: Entre 0 y 9 años de edad representan al 20% de la población, entre 10 y 19 años de edad representan al 18% de la población, entre 20 y 44 años de edad representan al 39% de la población, entre 45 y 59 años de edad representan al 14% de la población, entre 60 y más años de edad representan al 8% de la población.

ESTRUCTURA SOCIAL¹:

La sociedad civil en Santa Ana:

En el ámbito distrital de Santa Ana y de la provincia de La Convención, la sociedad civil como organización esta débilmente estructurada razón que la hace muy limitada para conjugar acciones sólidas y coherentes orientadas a concertar y/o vincular relaciones entre los individuos y el Estado, en beneficio de los primeros.

Ninguna de las universidades con funcionamiento regular en Quillabamba, tiene peso específico en materia académica, de investigación y de proyección universitaria; ninguna tiene prestigio ni relevancia por su calidad profesional o propositiva. Debemos resaltar que el proceso de formación y consolidación de la Universidad Intercultural de Quillabamba – UNIQ no ha merecido el apoyo y respaldo en los últimos años de parte de las instituciones locales y autoridades de turno, razón por la cual se ha retrasado el avance en la ejecución de su Plan de Desarrollo Institucional y obviamente una institución educativa llamada a ser el referente en el desarrollo provincial requiere el pleno y absoluto apoyo, sin embargo no se ha logrado avances significativos al respecto en bien de la provincia.

Los colegios profesionales tampoco vienen desarrollan actividades relevantes y que contribuyan a la mejor calidad de vida de la población, no hacen sentir su presencia, se desconoce una propuesta y una posición respecto al desarrollo en el largo plazo de la provincia y del distrito de Santa Ana.

Algunas organizaciones no gubernamentales, son las que han mostrado mejor nivel de participación; obviamente, por el apoyo financiero obtenido de algunas fuentes externas. Aun así, ninguna ha logrado hasta hoy, afianzarse con autoridad.

Las organizaciones religiosas: Especialmente la católica, tienen un bien ganado prestigio en el ámbito provincial. Bastante trabajo realizado en favor de los menos favorecidos: una biblioteca y sala de cómputo al servicio de adolescentes y jóvenes, un museo, una radio emisora con

¹ Aspectos recogidos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Santa Ana.



bastante alcance, auspician el Movimiento Cristiano Pro Derechos Humanos de Quillabamba, entre otras. Sin embargo, la mayoría de los grupos que conforman el Consejo de Laicos, tienen escaso trabajo de evangelización, de caridad y de otras prácticas cristianas.

Las organizaciones territoriales-administrativas como Municipalidades de Centro Poblado, Asociaciones de Vivienda, Juntas Vecinales y Juntas Comunales, sin ningún peso administrativo, político, ni social; débiles y desorganizadas, con escasas prácticas democráticas.

El movimiento cooperativo, desprestigiado, sin control democrático, sin educación cooperativa, sin planes estratégicos de desarrollo tampoco planes de negocio a largo plazo que les permita crecer y desarrollar a sus asociados, no cuentan con gerencias profesionales e idóneas, tiene alta burocracia, campean los apetitos personales, desfinanciadas, entre otros problemas; son entidades llamadas a desarrollar la asociatividad de la producción del campo y unir a la población productora en un escenario de atomización de los terrenos de producción agraria y pecuaria sin embargo a la fecha se ven debilitadas e incapaces de representar una opción real y de futuro para miles de agricultores.

El sindicalismo campesino, organización fundamentalmente de cultivadores de hoja de coca que subsiste en mérito a la defensa de este cultivo. En efecto la coca, junto con la caña de azúcar, fueron los cultivos más importantes a lo largo de toda la historia colonial y republicana de Santa Ana y La Convención. La coca es un cultivo emblemático que debe ser revalorado y cultivado en el ámbito provincial, mediante prácticas agroecológicas, por todo lo que representa como cultivo, tradición y cultura. Tarea difícil pero no imposible, por el estigma infligido como insumo de la cocaína y lo que implica su consumo de manera ilegal. Actualmente, ante la baja de los precios de la hoja de coca, la disminución de sus rendimientos, el incremento de la incidencia de plagas y enfermedades, mayor control estatal a los insumos del narcotráfico, el uso intensivo de agroquímicos que contrastan con el cuidado del ambiente, la promoción de otros cultivos por parte de los gobiernos locales y la absorción de la mano de obra agrícola en las obras municipales, configuran un escenario poco propicio para la defensa y prosperidad del cultivo, aunque esta última circunstancia puede ir cambiando por el decremento de los recursos de canon y sobrecanon en las municipalidades, será necesario fortalecer las pocas estrategias de apoyo al campo.

Motivos por lo que esta organización con los méritos de haber redimido al poblador de estas tierras, hoy no tiene un horizonte claro. Los agricultores se encuentran ante el dilema del aprecio y simpatía que representa para ellos esta organización y sus escasas posibilidades de éxito en esta coyuntura. El nuevo escenario exige cambios de liderazgo, cambios de propuestas y nuevas estrategias dentro de la nueva ruralidad con dinámicas territoriales socio-económicas, centradas en la multifuncionalidad del suelo.

Las organizaciones de defensa y desarrollo de nuestra localidad son débiles y sin bases, con limitada organicidad y principios, sin propuestas sólidas y una visión de desarrollo clara y en beneficio de la gran mayoría; han devenido en un movimiento incendiario y de agitación política y social, que de manera irresponsable, convoca a la población de manera individual y desorganizada, a acciones de fuerza, por el solo hecho de justificar su existencia. Las Organizaciones Sociales de Base, básicamente de corte asistencialista, sin visión para transitar hacia unidades económicas de prosperidad personal, familiar y social, desarrollando sus potencialidades. No constituyen, alternativas viables para impulsar el desarrollo provincial y distrital.

El CCLP, COVIC y Juntas de Delegados Vecinales Comunales: Las normas municipales, del ministerio de economía y finanzas y otras normas, disponen la participación de los vecinos en la gestión del desarrollo local, es decir, la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del

Pal de desarrollo concertado, el presupuesto participativo, políticas, programas y proyectos. El funcionamiento del CCL (Consejo de Coordinación Local) y del COVIC (Comité de Vigilancia Ciudadana) están constituidos, sin embargo operan con mucha debilidad. La Junta de Delegados Vecinales, no se encuentra en funcionamiento, no existen Comités de Gestión; el proceso de Presupuesto Participativo es incipiente y se traza en una suerte de lluvia de pedidos de obras que no se ajustan a las normas y competencias municipales en muchos casos, la poca calidad de representación porque los participantes en tales procesos de concertación y/o diálogo no tienen suficientes conceptos o información sobre gestión pública, desarrollo, competencias del Estado en los niveles de región, provincia, distrito, etc. hace que se atomice el presupuesto y los escasos recursos no tengan mayores impactos.

DESARROLLO HUMANO Y POBREZA:

INDICE DE DESARROLLO HUMANO - IDH²: El Índice de Desarrollo humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, el IDH tiene en cuenta tres variables: 1) Esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año. 2) Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores). 3) Producto bruto interno - PIB per Cápita (a paridad de poder adquisitivo). Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente. El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta.

Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012.

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Índice de Desarrollo Humano	
		Provincia	IDH	ranking
		Distrito		
		Cusco		
080900		La Convención	0.3691	83
080901	1	Santa Ana	0.5170	219
080902	2	Echarate	0.3396	767
080903	3	Huayopata	0.4494	387
080904	4	Maranura	0.3946	539
080905	5	Ocobamba	0.2551	1273
080906	6	Quellouno	0.2931	1029
080907	7	Kimbiri	0.3029	967
080908	8	Santa Teresa	0.3475	730
080909	9	Vilcabamba	0.2529	1295
080910	10	Pichari	0.3224	838

Fuente: INEI.

² <https://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh/>

La provincia de La Convención tiene un índice de desarrollo humano de 0.3691 y a nivel nacional se halla en el puesto 83 entre todos los distritos del país y en el caso del distrito de Santa Ana (Quillabamba) se halla en el puesto 219.³ Los distritos de Vilca bamba, Quelonio y Acombaba lamentablemente son los que a nivel nacional inclusive están por encima de la media nacional con relación al número de distritos del país en los puestos 1295, 1029 y 1273 respectivamente.

Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012.

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa	
	Provincia	Distrito	años	ranking	%	ranking
		Cusco				
080900		La Convención	74.78	68	40.50	117
080901	1	Santa Ana	76.04	524	63.60	464
080902	2	Echarate	75.22	636	27.68	1356
080903	3	Huayopata	75.29	628	55.57	637
080904	4	Maranura	77.41	352	54.30	656
080905	5	Ocobamba	69.33	1420	38.22	1068
080906	6	Quellouno	72.58	1040	32.17	1236
080907	7	Kimbiri	71.68	1160	26.28	1401
080908	8	Santa Teresa	75.11	656	41.90	972
080909	9	Vilcabamba	74.82	699	37.23	1100
080910	10	Pichari	74.36	773	25.23	1436

Fuente: INEI.

La esperanza de vida al nacer de un poblador de la provincia de La Convención es de 74.78 años y en el distrito de Santa Ana de 76 años ubicándose en el ranking nacional en los puestos 68 y 524 respectivamente. El distrito de Acombaba en el que menor esperanza de vida al nacer tiene con un promedio de 69.3 años; respecto a la población con educación secundaria completa de 100 personas 40 de ellas completan su educación secundaria y la Provincia de La Convención se halla en el puesto 117 a nivel nacional, en el distrito de Santa Ana de 100 personas 64 de ellas tienen secundaria completa y el resto no y el distrito se halla en el ranking nacional en el puesto 464; Pichara, Imbira y Echara ti son los distritos que tienen menor cantidad de personas con educación secundaria completa con un 25%, 26% y 28% respectivamente.

³ En el país de tienen 196 provincias y 1874 distritos.

Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012.

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Provincia	Distrito	años	ranking	N.S. mes	ranking
		Cusco				
080900		La Convención	6.87	104	427.9	85
080901	1	Santa Ana	9.33	251	724.5	211
080902	2	Echarate	6.21	1018	428.4	592
080903	3	Huayopata	7.18	702	616.8	323
080904	4	Maranura	7.01	757	423.5	599
080905	5	Ocobamba	6.06	1074	198.6	1393
080906	6	Quellouno	5.92	1124	291.0	1006
080907	7	Kimbiri	5.81	1157	358.3	793
080908	8	Santa Teresa	6.55	898	366.1	756
080909	9	Vilcabamba	5.91	1127	181.3	1475
080910	10	Pichari	6.38	954	386.7	702

Fuente: INEI.

La población con 25 años y más tiene hasta 6.87 años en promedio de educación en la provincia de La Convención y en Santa Ana hasta 9.3 años y el ingreso per cápita familiar en la provincia es de 427 nuevos soles por mes y en Santa Ana 724 soles.

POBREZA

La pobreza monetaria en Perú aumentó por primera vez en al menos 10 años, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional e Informática (INEI).

De acuerdo al informe Resultados de la Pobreza Monetaria en el Perú 2017, 375.000 personas se hicieron pobres. Este número representa 1% más que la cifra de pobreza de 2016.

Así, en 2017, el 21,7% de la población peruana se encontraba en situación de pobreza. Esto es, 6.906.000 habitantes de Perú. Asimismo, fue el área rural la más afectada, según el INEI: la pobreza en estas zonas alcanzó el 44,4%, casi tres veces más que las áreas urbanas peruanas (15,1%).

¿Qué es la pobreza monetaria? El INEI lo define como un indicador que surge de la medición monetaria. Esta, precisa la entidad peruana, considera las compras, el autoconsumo, el auto suministro, los pagos en especies, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas. En esa línea, un pobre monetario es aquella persona que reside en hogares cuyo gasto por miembro "es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.)".⁴

Según un último reporte emitido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inri), el nivel de pobreza creció durante el año 2017 a nivel nacional, colocando a **Cusco** como la región que lidera este desalentador escenario.

⁴ <http://cnnespanol.cnn.com/2018/04/24/pobreza-peru-por-que-inei/>

Esta encuesta que se hizo en millones de hogares en el año 2017 muestra que la pobreza se incrementó en 375 mil personas, es decir, 1,0 punto porcentual más que el año 2016 y afectó a 6 millones 906 mil peruanas y peruanos.

Es así que la denominada carencia monetaria se incrementó en 4,8 puntos, mostrando los mayores niveles de pobreza en la sierra rural (48,71%), la selva rural (41,4%) y la costa rural (24,6%). CUSCO, EL MÁS AFECTADO. Las cifras ponen a Cusco al inicio de la tabla con un 25,2% de promedio por encima de la media del país (21,7%). Frente a esto, desde el Ministerio de Inclusión Social citaron que reorientarán la política social para hacer frente a la pobreza.⁵

JUSTICIA

El tema Justicia tiene muchas aristas y es importante que pongamos de manifiesto el hecho de la violencia contra la mujer que se viene acrecentando en los últimos meses en nuestro país, tenemos que salvaguardar la salud, vida e integridad física y psicológica de nuestra población femenina, razón por la cual es necesario partir de las siguientes datos para plantear alternativas de solución a la problemática.

Según la encuesta sobre violencia familiar contra la mujer, realizada por el INEI en la encuesta familiar y demográfica, en el Cusco aproximadamente el 79% de la población femenina fue agredida por el esposo o compañero de vida, de este total el 75% fue agredida psicológica y/o verbal, el 45% fue agredida físicamente y el 13% fueron agredidas sexualmente.

PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2015. CASO REGIÓN CUSCO.

(Porcentaje)

Característica seleccionada	Total	Formas de violencia			Número de mujeres alguna vez unidas
		Psicológica y/o verbal	Física	Sexual	
Grupo de edad					
15-19	65.2	64.0	16.6	3.2	521
20-24	70.3	67.6	27.9	4.6	2,094
25-29	69.8	66.2	29.8	5.0	3,401
30-34	69.9	66.2	31.4	6.0	4,168
35-39	68.7	65.0	31.4	8.1	3,971
40-44	75.0	71.5	36.0	10.2	3,240
45-49	73.0	69.4	37.8	14.2	2,905
Estado conyugal					
Casada o Conviviente	67.7	64.0	27.8	5.5	17,199
Divorciada / Separada / Viuda	88.3	86.2	55.5	21.2	3,102
Nivel de educación					
Sin educación	75.7	69.6	35.2	9.0	452
Primaria	73.2	70.1	35.3	11.1	5,072
Secundaria	72.6	69.1	35.0	8.1	8,888
Superior	65.6	62.3	24.5	4.6	5,888
Área de residencia					

⁵ <https://diariocorreo.pe/edicion/cusco/pobreza-en-cusco-es-la-que-mas-crecio-nivel-nacional-815383/>



PARTIDO DEMOCRÁTICO "SOMOS PERU"

Urbana	71.3	67.8	32.7	7.7	15,436
Rural	69.4	66.1	29.9	8.4	4,866
Departamento					
Cusco	79.4	75.0	44.7	12.9	764
Total 2015 NACIONAL	70.8	67.4	32.0	7.9	20,301
Total 2011	74.2	70.0	38.0	9.3	12,215

1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

3/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

De las mujeres maltratadas físicamente un 69.3% recurrieron a la comisaría más cercana a pedir ayuda, seguido de la Defensoría Municipal DEMUNA (ver cuadro), lo que indica que se requiere fortalecer aún más las defensorías de la mujer, el niño y el adolescente de las instituciones municipales a fin de combatir este flagelo social que viene amenazando cada vez más a nuestra población femenina.



PERÚ: MUJERES QUE ACUDIERON A ALGUNA INSTITUCIÓN PARA BUSCAR AYUDA CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2015 (Porcentaje)

Característica seleccionada	Institución donde buscó ayuda									Número de mujeres
	Comisaría	Juzgado	Fiscalía	Defensoría Municipal DEMUNA	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Defensoría del Pueblo	Establecimiento de Salud	Organización privada	Otra institución	
Departamento										
Cusco	69.3	11.9	9.9	18.9	5.5	4.4	7.1	0.0	3.4	123
Total 2015	76.4	8.4	8.3	10.2	1.9	0.9	6.4	0.2	6.7	1,795
Total 2011	69.0	14.4	11.4	14.0	3.6	0.5	4.2	0.0	7.8	1,134

Nota: Los porcentajes basados en menos de 25 casos sin ponderar no se muestran (*) y los de 25 - 49 casos sin ponderar se presentan entre paréntesis.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

5.2 OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

EDUCACIÓN:

El aspecto educativo nuestra provincia tiene características como por ejemplo: en el año 2015 el porcentaje de aprobados en el sexto grado de primaria en el distrito de Santa Ana es del 98.8% en al año 2016 y el menor porcentaje se halla en el distrito de Santa Teresa con un 95.8%, destacar que en el distrito de Maranura se halla en mayor número de niños que aprueban en el sexto grado de primaria. Ver el siguiente cuadro:

Porcentaje de aprobados, primaria, 6° grado (% de matrícula final)

Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa.

codgeo	Departamento	Provincia	Distrito	2015
080901	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	98.8
080902	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	96.3
080903	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA /1	98.8
080904	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	99.0
080905	CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA /2	98.1
080906	CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	98.4
080907	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	97.2
080908	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA TERESA	95.8
080909	CUSCO	LA CONVENCION	VILCABAMBA	97.3
080910	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	96.3
080911	CUSCO	LA CONVENCION	INKAWASI	98.0
080912	CUSCO	LA CONVENCION	VILLA VIRGEN	98.3

Fuente: ESCALE Ministerio de Educación.

Respecto al retiro de escolares en el sexto grado de primaria sobre la matrícula final podemos indicar que el distrito de Pichara y Villa Virgen se hallan los mayores porcentajes con un 2.3% y 1.7% respectivamente, mientras que Huayopata, Maranura y Acombaba no registraron retiro de escolares durante el año 2015. En el caso de distrito de Santa Ana de cada 100 niños del sexto grado de primaria 1 fue retirado en el transcurso del año luego de haberse registrado su matrícula. Veamos en el cuadro siguiente los detalles correspondientes.

Porcentaje de retirados, primaria, 6° grado (% de matrícula final)

Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa.

codgeo	Departamento	Provincia	Distrito	2015
080901	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	1.0
080902	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	1.2
080903	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA /1	0.0

080904	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	0.0
080905	CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA /2	0.0
080906	CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	1.3
080907	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	1.2
080908	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA TERESA	0.0
080909	CUSCO	LA CONVENCION	VILCABAMBA	1.1
080910	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	2.3
080911	CUSCO	LA CONVENCION	INKAWASI	1.0
080912	CUSCO	LA CONVENCION	VILLA VIRGEN	1.7

Fuente: ESCALE Ministerio de Educación.

En la región del Cusco la tasa de matrícula neta en educación primaria del grupo poblacional de 6 a 11 años de edad es de 92.7%, lo que quiere decir que al menos 92 niños son matriculados en el colegio en el grado que les corresponde mientras que 8 niños no registran su matrícula, también podemos aclarar que indicador se ha reducido respecto al año 2012 de 94.7% a 92.7% en el 2015.

Tasa neta de matrícula, educación primaria (% de población con edades 6-11)

Número de matriculados en Primaria que se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total de dicho grupo de edades.

Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

	2012	2013	2014	2015
PERÚ	94.3	93.5	93.2	92.3
Sexo				
Femenino	94.3	94.1	93.1	92.0
Masculino	94.3	92.9	93.2	92.6
Área y sexo				
Urbana	94.1	<u>93.0</u>	<u>93.0</u>	<u>91.9</u>
Femenino	94.1	93.8	92.9	91.5
Masculino	94.0	92.2	93.1	92.2
Rural	94.9	<u>94.6</u>	<u>93.6</u>	<u>93.3</u>
Femenino	94.7	94.8	93.8	93.1
Masculino	95.0	94.5	93.4	93.5
Cusco	94.7	92.0	92.9	92.7

Nota: Las edades están calculadas al 30 de junio.

Última actualización: 16/06/2016

La tasa de asistencia en las edades de 6 a 11 años de edad se ha reducido entre el año 2012 y el 2015 de 99% a 92%, hecho que debe llevarnos a la reflexión porque esto significa que hay 7 niños que están dejando de asistir al colegio, se debe analizar por cada caso cuáles son las razones que generan este hecho, probablemente sean motivaciones familiares, falta de recursos o medios económicos, trabajo infantil, disfunción familiar, abandono de los niños por

parte de sus progenitores, entre otros. Implementar programas de fortalecimiento de la familia, promover la creación de puestos de trabajo, entre otros, ayudarán a erradicar estos problemas.

Tasa total de asistencia, edades 6-11 (% del total)

Porcentaje de la población de una cierta edad o grupo de edades matriculada en el sistema educativo, sin distinción de grado, ciclo, nivel o modalidad.

Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática

	2012	2013	2014	2015
PERÚ	97.4	98.8	98.8	97.4
Sexo				
Femenino	97.4	98.8	98.7	97.2
Masculino	97.3	98.8	98.8	97.5
Área y sexo				
Urbana	<u>97.7</u>	<u>99.0</u>	<u>99.0</u>	<u>97.4</u>
Femenino	97.9	99.0	98.9	97.2
Masculino	97.6	98.9	99.2	97.5
Rural	<u>96.7</u>	<u>98.4</u>	<u>98.2</u>	<u>97.3</u>
Femenino	96.5	98.3	98.3	97.4
Masculino	96.8	98.5	98.0	97.2
Lengua materna				
Castellano	97.5	99.0	99.0	97.3
Indígena	96.9	98.3	98.5	98.7
Nivel de pobreza				
No Pobre	98.1	99.4	99.0	97.1
Pobre No extremo	96.2	97.8	98.4	97.9
Pobre Extremo	96.0	96.8	97.9	97.5
Región				
Cusco	99.3	99.6	98.1	92.6

... no disponible

Nota: Las edades están calculadas al 30 de junio.

Última actualización: 16/06/2016

SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Según la DIRESA CUSCO, durante el año 2016, la provincia de La Convención ha registrado un 17% sobre su población de casos de anemia de los cuales 776 fueron casos de anemia leve, 370 de anemia moderada y 7 de anemia severa; en la región del Cusco nuestra provincia de La Convención es la segunda provincia con mayor prevalencia en anemia.

Anemia en % de la población, región del cusco. 2016

Anemia en números

Provincia	Normal	Dx Anemia			No Evaluado	Total
		Anemia Leve	Anemia Moderada	Anemia Severa		
ANTA	627	324	297	11	1	
CUSCO	1.970	1.775	1.387	42	1	
ACOMAYO	171	111	129	3		
CALCA	1.239	409	301	5		
CANAS	273	161	96	5		
CANCHIS	463	278	296	26		
CHUMBIVILCAS	756	487	477	18		
ESPINAR	246	170	257	13		
LA CONVENCION	2.551	776	370	7		
PARURO	174	138	121	2		
PAUCARTAMBO	448	351	355	15		
QUISPICANCHI	754	596	690	23		
URUBAMBA	597	329	317	7		

Anemia en %

Provincia	Porcentaje
ACOMAYO	1,930429917%
ANTA	5,875221487%
CALCA	9,111256178%
CANAS	2,494637695%
CANCHIS	4,956635270%
CHUMBIVILCAS	8,104075352%
CUSCO	24,130373963%
ESPINAR	3,198731698%
LA CONVENCION	17,271286021%
PARURO	2,028350275%
PAUCARTAMBO	5,450899935%
QUISPICANCHI	9,619509466%
URUBAMBA	5,828592745%

Fuente: DIRESA Cusco. 2016

Sobre los casos de desnutrición crónica infantil, tenemos que manifestar que en la región de Cusco en el año 2015 fue del 16.7% en niños entre 0 y 5 años de edad, quienes muestran retraso en el crecimiento corporal, pese a haberse reducido con referencia al año 2013 en aproximadamente cuatro puntos, constituye un problema que debe entrar en la agenda pública como prioridad puesto que estamos hablando del futuro de nuestra provincia que se halla en los niños y éstos tienen que estar bien desarrollados, fuertes y sanos al servicio del desarrollo de nuestra tierra.

Tasa de desnutrición crónica infantil (% de población con edades 0-5)

Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que presentan un retraso en el crecimiento corporal en la relación talla para la edad (inferior a dos desviaciones estándar - Puntaje Z) de acuerdo a los Patrones de Crecimiento Infantil establecidos por la OMS.

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

	2013	2014	2015
PERÚ 1/	17.5	14.6	14.4
Sexo			
Femenino	<u>16.5</u>	<u>13.4</u>	<u>13.6</u>
Masculino	<u>18.5</u>	<u>15.7</u>	<u>15.3</u>
Área			
Urbana	<u>10.3</u>	<u>8.3</u>	<u>9.2</u>
Rural	<u>32.3</u>	<u>28.8</u>	<u>27.7</u>
Región 2/			
Amazonas	27.1	30.8	22.7
Ancash	22.0	20.5	18.7
Apurímac	29.0	27.3	22.3
Arequipa	8.7	7.3	7.5
Ayacucho	28.0	26.3	21.7
Cajamarca	35.6	32.2	23.9
Callao	6.0	7.0	6.5
Cusco	20.0	18.2	16.7
Huancavelica	42.4	35.0	34.0
Huánuco	29.0	24.8	24.2
Ica	7.7	6.9	6.7
Junín	24.2	22.1	19.8
La Libertad	22.1	19.9	15.9
Lambayeque	14.2	14.3	14.1
Lima	5.1	4.6	5.8
Loreto	27.7	24.6	23.2
Madre de Dios	11.6	9.8	10.2
Moquegua	4.1	4.2	3.5
Pasco	26.5	24.9	22.4
Piura	24.9	21.7	20.3
Puno	19.0	17.9	14.5
San Martín	15.5	16.0	16.3
Tacna	2.9	3.7	2.6
Tumbes	9.1	8.3	9.1
Ucayali	24.5	26.1	24.0
	2013	2014	2015

... no disponible

1/ Las estimaciones se refieren a las niñas y niños nacidos en el periodo 0-59 meses anteriores a la encuesta. Cada índice se expresa en términos del número de desviaciones estándar (DE) de la media del patrón internacional utilizado por la OMS. Las niñas y niños se clasifican como desnutridos si están por debajo de -2 desviaciones estándar (DE) por debajo de la media de la población de referencia. El cuadro se basa en niñas y niños con fechas completas de nacimiento y mediciones tanto de talla como de peso.

2/ La estimación a nivel de región corresponde a la información recopilada en el año de reporte y un año anterior con excepción del año 2009.

Última actualización: 27/06/2016

El problema de la desnutrición crónica infantil en nuestra provincia es más grave en la zona del bajo Urubamba; 64,7% de las niñas y niños, con edades comprendidas entre los 6 y los 36 meses de edad, presentaban anemia moderada (niveles de hemoglobina entre 7,0 y 9,9 g/dl). Los valores de hemoglobina fueron extraídos de las historias clínicas y tenían una anterioridad no mayor de un mes a la fecha del estudio.

La prevalencia de desnutrición crónica infantil encontrada fue 43,4%. Si se considera además los 2 casos de desnutrición aguda y los dos casos de desnutrición global encontrados en el estudio, el 47,5% de niñas y niños tiene alguna forma de desnutrición⁶.

La primera causa de defunción en nuestra provincia de La Convención, según DIRESA Cusco en el año 2015, fue por causas externas de morbilidad y de mortalidad un 12.05%, enfermedades del sistema respiratorio 8.48% y tumores (neoplásicas) en un 8.05%, entre otras causas están las enfermedades del sistema digestivo, las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, del sistema circulatorio, entre otras. Ver el siguiente cuadro.

**Diez Primeras Causas de Defunciones, Distribuidas por Capítulos y Grupos de Edad
Provincia de La Convención - 2015**

N°	Enfermedades por Capítulos	< 28 Días	29d -11 Meses	1 - 4 Años	5 - 11 Años	12 - 14 Años	15 - 17 Años	18 - 24 Años	25 - 29 Años	30 - 44 Años	45 - 59 Años	60 - 79 Años	80 a Mas	Total general	%
1	CAPITULO XX: CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	2	4	5	8	1	3	8	8	17	18	9	4	87	12.50%
2	CAPITULO X: ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	1	9	3	0	0	1	1	1	1	8	24	10	59	8.48%
3	CAPITULO II: TUMORES (NEOPLASIAS)	0	0	0	0	0	0	2	0	4	10	24	16	56	8.05%
4	CAPITULO XI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0	2	1	1	0	0	1	1	3	9	10	4	32	4.60%
5	CAPITULO I: CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0	4	3	1	0	1	1	2	1	3	8	3	27	3.88%
6	CAPITULO IX: ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0	0	0	1	0	1	1	0	1	4	3	13	24	3.45%
7	CAPITULO XIV: ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	8	5	16	2.30%
8	CAPITULO IV: ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	6	3	13	1.87%
9	CAPITULO XVI: CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	8	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	10	1.44%
10	CAPITULO XVII: MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	3	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	8	1.15%
	OTRAS CAUSAS	15	22	17	13	1	7	15	15	35	62	100	62	364	52.30%
	TOTAL	30	44	30	26	2	14	30	28	62	118	192	120	696	100.00%

Fuente: Sistema de Información de Hechos Vitales (defunciones)

Elaboración: Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - Dirección Regional de Salud Cusco

Las causas de morbilidad en nuestra provincia están asociadas principalmente a síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos, enfermedades del sistema respiratorio, digestivas,

⁶ Diagnóstico nutricional de niñas y niños de 3 comunidades nativas del distrito de Megantoni. Autor Luis A. Alanoca Pazos y colaboradoras. Julio 2013. Ayni Desarrollo. Carrefour de solidarité internationale, Affaires mondiales Canada. Global Affairs Canada.

infecciosas, genitourinarias, entre otras. Una política local de prevención de estas causas de morbilidad será necesaria para que nuestra población se vea protegida y tenga una vida digna.

**Diez Primeras Causas de Morbilidad de la Provincia de La Convención
Dirección Regional de Salud Cusco - 2015**

NRO	GRUPO DE CAUSA	0-28 DIAS	GRUPOS DE EDAD (AÑOS)						TOTAL	%	
			<1a	1-4a	5-11a	12-17a	18-29	30-59a			60A+
	TOTALES	956	11405	47839	62633	31268	66394	109361	42371	372227	100.00
1	CAPITULO XVIII: SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA	17	1076	6368	9695	7391	15699	23738	6855	70839	19.03
2	CAPITULO X: ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	274	6229	16247	11771	4920	8162	14480	5576	67659	18.18
3	CAPITULO XI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	28	226	5960	16445	6747	13272	14925	6126	63729	17.12
4	CAPITULO I: CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y	45	1560	9189	9544	3966	9036	13711	3047	50098	13.46
5	CAPITULO XIV: ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	34	148	736	957	1176	6463	11320	3335	24169	6.49
6	CAPITULO XIII: ENFERMEDADES DEL SISETMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	2	15	73	207	480	2189	10639	8218	21823	5.86
7	CAPITULO XIX: TRAUMATISMOS, ENVENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	11	223	1962	2758	1914	3650	7114	2504	20136	5.41
8	CAPITULO IV: ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	57	352	2050	5354	1498	1058	2794	1476	14639	3.93
9	CAPITULO XII: ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO	64	747	2251	1787	1070	1830	3353	1104	12206	3.28
10	CAPITULO III: ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYÉTICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMOS DE LA INMUNIDAD	3	518	1813	2267	343	205	295	293	5737	1.54
	TODAS LAS DEMAS CAUSAS	421	311	1190	1848	1763	4830	6992	3837	21192	5.69

Fuente: Sistema de Información de Consulta externa - HIS

Elaboración: Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - Dirección Regional de Salud Cusco

SERVICIO PÚBLICOS:

La provisión de agua potable en la ciudad y la provincia, se hace a través de la empresa EMAQ (Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Quillabamba) y las Juntas administradoras de servicios de saneamiento –JASS, entre las principales limitaciones del servicio están: dotación tendiente a decrecer, costo de tratamiento de agua creciente, tarifas no sinceradas, uso irracional del agua potable, pérdidas excesivas en instalaciones domiciliarias y redes malogradas, entre otros; aspectos que deberán estudiarse y hallar soluciones concretas y viables a efecto de preservar el líquido elemento y prestar cada vez un servicio de calidad mejor y eficiente.

El servicio de los mercados en la ciudad no es el mejor, el crecimiento de la población ha hecho también el crecimiento de la oferta de éstos pero en forma desordenada y en infraestructuras que han quedado reducidas o pequeñas y sin el equipamiento suficiente para responder a la creciente demanda, en alianza con los productores y comerciantes se debe cambiar el modelo de gestión a fin de tener mejores condiciones de expendio de productos y servicios, en buenas condiciones de higiene, peso exacto y mostrar a la población creciente servicio de calidad.

El crecimiento de la ciudad trae consigo problemas de seguridad en la población por la presencia de jóvenes y personas mayores que vienen incrementando los índices de violencia, robo, consumo de bebidas alcohólicas con efectos funestos, violencia familiar, criminalidad y

otros problemas que tendrán que ser abordados de la parte preventiva a través de programas sobre buen vivir familiar difundidos en los colegios y el fortalecimiento del equipo de seguridad ciudadana para controlar el problema de la inseguridad.

En uno de los últimos “Estudios de Victimización” formulado con una muestra de 289 hogares de la zona urbano y rural, en cuanto a la percepción sobre el crimen, los encuestados, entre otros aspectos, señalan lo siguiente:

Que principalmente los problemas son el consumo de drogas (32.53%), el consumo de bebidas alcohólicas (22.15%) y el desempleo (16.26%). Para el 47.75% de los encuestados, el delito ha aumentado en los últimos años y testifican que el 40.48% de la población ha sido víctima y/o testigo de algún delito y falta cometida, de las cuales el robo en la vía pública asciende al 33.22%, seguido de robo de vehículos 21.45%, la violencia familiar en un 22.49% y el robo en viviendas el 19.03%. Manifiestan que el delito se ha incrementado en sus barrios, en un 47.75%, mientras que las personas que piensan que permanece igual representa el 29.76%, y el porcentaje de las personas que creen que ha disminuido representa el 8.65%. El 79.58% de los ciudadanos respondió que ante algún delito cometido a su persona no acudió a las dependencias policiales para asentar su denuncia por robos y hurtos y o demás delitos o faltas cometidas, mientras que el 20.42% si lo hizo⁷.

El agua potable domiciliario es uno de los factores que contribuyen a reducir las enfermedades gastrointestinales, en la ciudad de Quillabamba se ha logrado que más de un 93% de la población tenga abastecimiento del líquido elemento y en ámbito rural se avanzó significativamente en cobertura. Respecto a la cobertura de servicios higiénicos en las viviendas del distrito de Santa Ana, tienen conexión a la red pública dentro de la vivienda más del 40% y 33% fuera de ella, 9.94% pozo séptico, el 10% pozo ciego o letrina y el 4.76% ninguno de los anteriores (estas cifras están pendientes de actualización).

Energía eléctrica: En el ámbito distrital el 89.33% de las viviendas tienen alumbrado eléctrico, el 10.67% no. En el área urbana, el 96.20% de las viviendas cuentan con servicio eléctrico, mientras que en el área rural solo alcanza al 61.38%.

⁷ Proyecto de inversión pública de Seguridad Ciudadana. Municipalidad Provincial de La Convención.

5.3 ESTADO Y GOBERNABILIDAD

REFORMA DEL ESTADO

Procedimientos y servicios públicos municipales deficientes, caracterizados por una lentitud y limitado valor agregado en cada una de las acciones de los procedimientos administrativos, esto se refleja en la cantidad de días que se demora una licencia de funcionamiento, una licencia de construcción, una habilitación urbana, una inspección técnica en seguridad de edificaciones, etc. o veces no saber dónde derivar un documento para resolver inmediatamente y que el ciudadano se dé por atendido, aspectos que hacen que la inversión privada y los usuarios público se desaliente en el cumplimiento de la normatividad vigente y al final se hagan las cosas “como se pueda” y no “como se debe”, en este sentido la reforma del Estado se debe incorporar también en los gobiernos locales provinciales y distritales y para este efecto hay un plan de modernización nacional del Estado que ha ido avanzando de manera significativa en los últimos años en cuanto a simplificación de procedimientos administrativos, rediseño de los instrumentos de gestión municipal como el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, plan de acondicionamiento territorial urbano y rural, los planes de desarrollo económico, turístico, medio ambientales, entre otros, es decir tanto para la gestión del territorio como la gestión de la institución municipal y lo que se requiere es obviamente diseñar, implementar, ejecutar, mejorar y monitorear procedimientos administrativos municipales más ágiles y efectivos, sin pelotear al usuario, se tiene que pensar que él es la razón de nuestra existencia como institución municipal.

El Tránsito en la ciudad de Quillabamba se viene convirtiendo en un problema con tendencia a agudizarse cada vez más, la cantidad de mototaxistas crece desmesuradamente y tiene dos efectos uno probablemente positivo porque genera empleo temporal, ante la escasez de fuentes de trabajo los jóvenes y la población del campo que migra a la ciudad no ve otra oportunidad de invertir sus ahorros o sacar un préstamo y dedicarse al transporte en mototaxis, sin embargo hay también un efecto negativo que va convirtiéndose en una amenaza para la población y es el hecho que se ha perdido el control en el crecimiento del número de mototaxis formales con autorización municipal y con un número en la parte exterior de la carrocería, hasta el año 2014 había en promedio 1500 a 2000 mototaxis a la fecha hay mucho más e inclusive varios de estos no tienen numeración de la municipalidad y esto provoca permanentes accidentes, robos, saturación de la ciudad, entre otros, aspectos que tienen que resolverse de manera conjunta con la población y los propios mototaxistas pero con una visión de largo plazo y el bien común para la población en su conjunto y no sólo para los transportistas. El transporte hacia los distritos de la provincia también viene generando problemas en el desplazamiento de la población, paraderos informales, transporte sin licencias o autorizaciones por parte de la autoridad, es decir se viene informalizando el transporte en el ámbito de la provincia lo que conlleva a la inseguridad de la población en general e influye en la percepción de los visitantes de nuestra provincia (turistas) lo que tiene que revertirse a través de la aplicación de la normatividad vigente y la colaboración de los transportistas.

La ciudad viene creciendo rápido, como en toda ciudad intermedia, producto del crecimiento poblacional también y se van generando nuevas asociaciones de vivienda que también

demandarán servicios como agua, desagüe, energía eléctrica, pistas, veredas, parques, transporte y otros servicios públicos que son parte de la expansión urbana, sin embargo este desarrollo urbano no está siendo ordenado y funcional, porque se viene obviando un trabajo con enfoque de medición de riesgos, la población viene construyendo en lugares peligrosos como quebradas o taludes que son altamente erosionables y en cuando se producen por ejemplo lluvias continuas, las viviendas tienden a colapsar y en el peor de los casos con víctimas humanas, estos aspectos tienen que ser bien estudiados y comunicar bajo responsabilidad a la población para que se eviten tragedias futuras (como la ocurrida en febrero de 2017 en el sector de Jaramilluyoc con pérdida de vidas humanas⁸). Todos estos aspectos de crecimiento urbano tienen que ir acompañados de un proceso de saneamiento físico legal de los predios incluyendo a los centros poblados menores. Los avances deberán ser compartidos entre los gobiernos locales o municipalidades de la provincia.

El Acceso a la Información y Transparencia en la gestión pública es un elemento central de la reforma del Estado y la Gobernabilidad, tenemos que precisar y reconocer que tanto el Ministerio Público y el Poder Judicial vienen luchando contra la corrupción en la provincia de La Convención así como en el ámbito de la región del Cusco y las regiones de norte, centro y sur del país y de esto no es ajeno el gobierno nacional, claro está también que es un problema de carácter regional y continental con la grave influencia y responsabilidad de las empresas transnacionales como ya es conocido por los medios de comunicación masiva (casos como Lavajato, Odebrecht, OAS, etc.), consecuentemente este flagelo es un tema que no podemos obviar por el contrario se tiene que colaborar con la justicia y ésta tiene que cumplir con su misión sin presiones mediáticas y políticas. En efecto, los gobiernos locales o municipalidades también tienen que apoyar en este proceso de eliminar la corrupción, tienen que poner su granito de arena y para ello debemos mejorar los mecanismos de rendición de cuentas a la población, simplificar los procedimientos administrativos para que nadie esté pretendiendo alguno a cambio de acelerar un trámite administrativo, tenemos que promover la capacitación de los trabajadores de la municipalidad sobre ética y transparencia y atención al ciudadano como centro de la gestión pública, así mismo se tiene que fortalecer la vigilancia ciudadana, facilitar los recursos necesarios a las procuradurías públicas para defender los intereses del Estado, facilitar las labores de la Contraloría General de la República y las autoridades competentes de la administración de justicia deben hacer su trabajo y sancionar a quienes sean responsables de alguna comisión de infracción y/o delitos.

⁸ <https://larepublica.pe/sociedad/1018280-huaico-sepulta-a-toda-una-familia-en-quillabamba-cusco>

La muerte se llevó a los cuatro miembros de la familia Mendoza Espinoza a las nueve y treinta de la noche del último miércoles. Un huaico que arrastró barro y piedras desde un cerro en la ciudad de Quillabamba, capital de la provincia cusqueña de La Convención, sepultó la vivienda donde dormían los esposos Braulio Ciprian Mendoza (60) y Juana Espinoza Condori (48), además de sus hijos Juan Gabriel (14) y Luis Fernando (07). Estaban dormidos cuando la muerte los encontró. Los vecinos solo oyeron un fuerte estruendo, como si se tratara de una detonación. Salieron de sus casas y lo primero que vieron fue la casa de su vecino enterrada con sus ocupantes dentro. Intentaron ayudarlos sin éxito, por lo que llamaron a los bomberos y a serenos de la comuna convenciana...



GOBERNABILIDAD

Las Mancomunidades Municipales representan el acuerdo voluntario de dos (2) o más municipalidades, colindantes o no, que se unen para la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras, promoviendo el desarrollo local, la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de los servicios a los ciudadanos; según la ley de mancomunidades entre otros aspectos, las mancomunidades formadas deben contar con planes de desarrollo concertados y podrán recibir incentivos como: financiamiento prioritario en proyectos de inversión pública de alcance intermunicipal en el marco del sistema nacional de inversiones, transferencia de programas sociales y funciones sectoriales, los proyectos elaborados por las mancomunidades distritales serán considerados en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial, entre otros aspectos.

Se han hecho los esfuerzos a fin de consolidar la Mancomunidad Amazónica de La Convención, sin embargo durante estos últimos cuatro años se ha descuidado no se lográndose acciones que conlleven a Fortalecer Institucionalmente nuestra mancomunidad, concretamente si la mancomunidad no logra constituirse como Pliego Presupuestal no será objeto de transferencias dinerarias de parte del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y mucho menos de competencias sectoriales o de programas sociales tal como se especifica en la ley de mancomunidades; si observamos el reporte del MEF (cuadro de la parte inferior), actualmente hay 26 mancomunidades a nivel nacional que vienen recibiendo transferencias del gobierno central para proyectos de inversión pública y entre éstas no figura nuestra Mancomunidad Amazónica de La Convención y consecuentemente sin transferencia alguna, lo que significa que hemos retrocedido en éstos últimos años teniendo la gran oportunidad de desarrollar proyectos como de impacto provincial como la Mosca de la Fruta, El ferrocarril que atraviese toda nuestra provincia, desarrollo del turismo de aventura y naturaleza en la provincia anclándonos del circuito Machupicchu, Choquequirao, Vilca bamba, el proyecto del teleférico a Choquequirao, el hospital de Quillambamba, entre otros, que son llamados a ser parte de una agenda de mancomunidad.

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 07-junio-2018

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

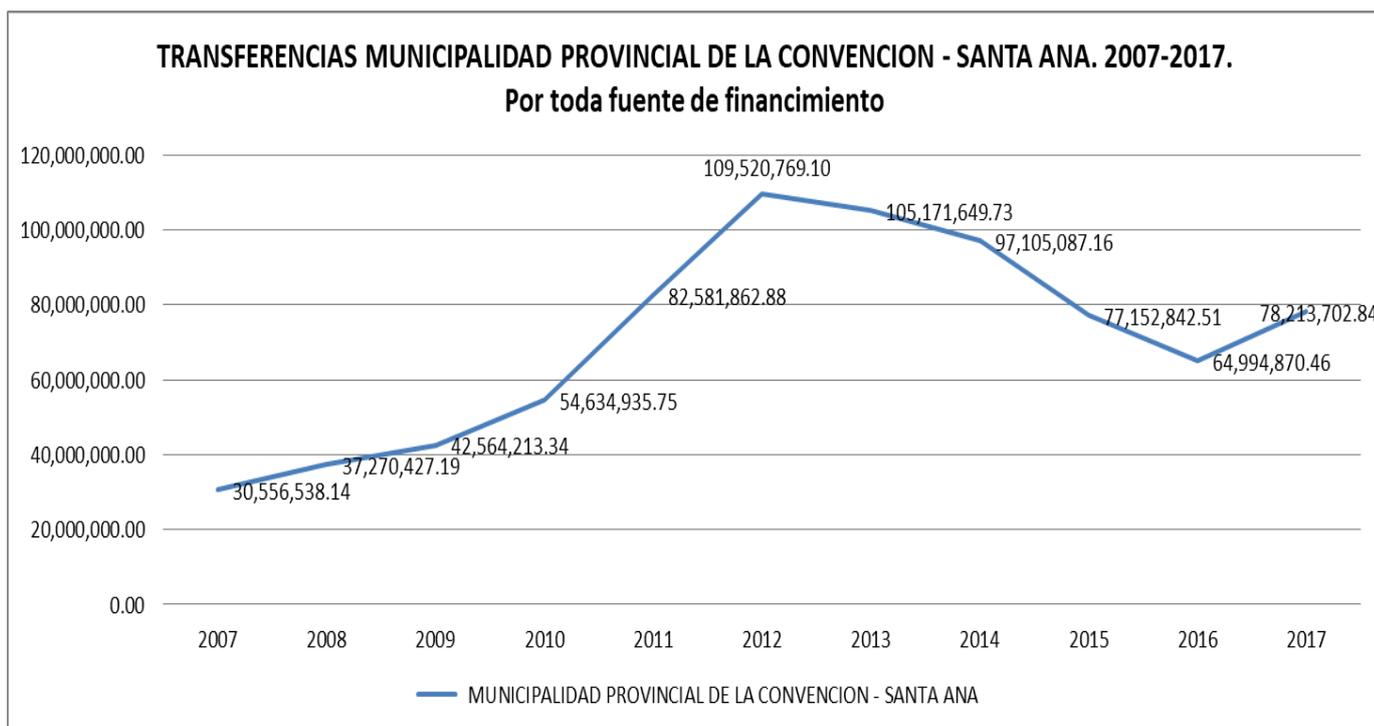
Mancomunidad	PIA	PIM
TOTAL	157,158,747,651	175,453,674,434
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	28,871,015,174
Gob.Loc./Mancom. N: M ANCOMUNIDADES	0	40,841,448
350001: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA AMAZONIA DE PUNO	0	184,582
350002: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE USCOVILCA	0	18,800
350003: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE DE LA LECHE	0	1,657
350004: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE SALHUANA	0	10
350005: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL VALLE SUR- CUSCO	0	35,768
350007: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE QAPAQ ÑAN	0	91,302
350009: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL INTEGRACION FRONTERIZA COLLPA	0	79
350011: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL NORTE DE CELENDIN	0	48
350015: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL TALLAN	0	106,908
350017: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL NUEVA REQUENA- PADRE MARQUEZ-NR-PM	0	108,141
350019: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CUENCA MANTARO- MANTARO	0	30,000
350020: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CUENCA DEL MANTARO VIZCATAN- VRAE	0	127,839
350024: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA SUBCUENCA DEL RIO CHIPILICO	0	4,031,767
350026: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA CUENCA VALLE DE LURIN	0	67,938
350028: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE HATUN HUAYLAS	0	680
350031: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA CENTRO	0	461
350032: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA CUENCA DEL RIO SANTO TOMAS	0	362,163
350038: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL MARGEN DERECHA DE CAYLLOMA	0	1,066,933
350039: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LAS CABEZADAS DEL SUR DE LUCANAS - AYACUCHO - MANSURI	0	7,373
350040: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	0	9,682
350043: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CUENCA DEL RIO CUMBAZA	0	400
350045: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL TRES CUENCAS: SANTA- FORTALEZA - PATIMLCA	0	105,041
350047: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LOS DISTRITOS DE OXAPAMPA	0	1,190
350049: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA SUR	0	34,182,752
350054: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL VRAEM DEL NORTE - NORVRAEM	0	231,692
350055: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE CUENCAS DE SELVA CENTRAL - MMCSC	0	68,242

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Como podemos observar en el cuadro anterior hay varias mancomunidades que ya están administrando recursos públicos como por ejemplo la mancomunidad municipal de Lima Sur tiene 34 millones para 4 cuatro proyectos viales, la de la subcuenca del río Chipillico administra más de 4 millones en dos proyectos de agua potable y saneamiento, etc. Realmente nos hemos quedado y aún hemos retrocedido en este canal de gestión de desarrollo provincial denominado “Mancomunidad Municipal”.

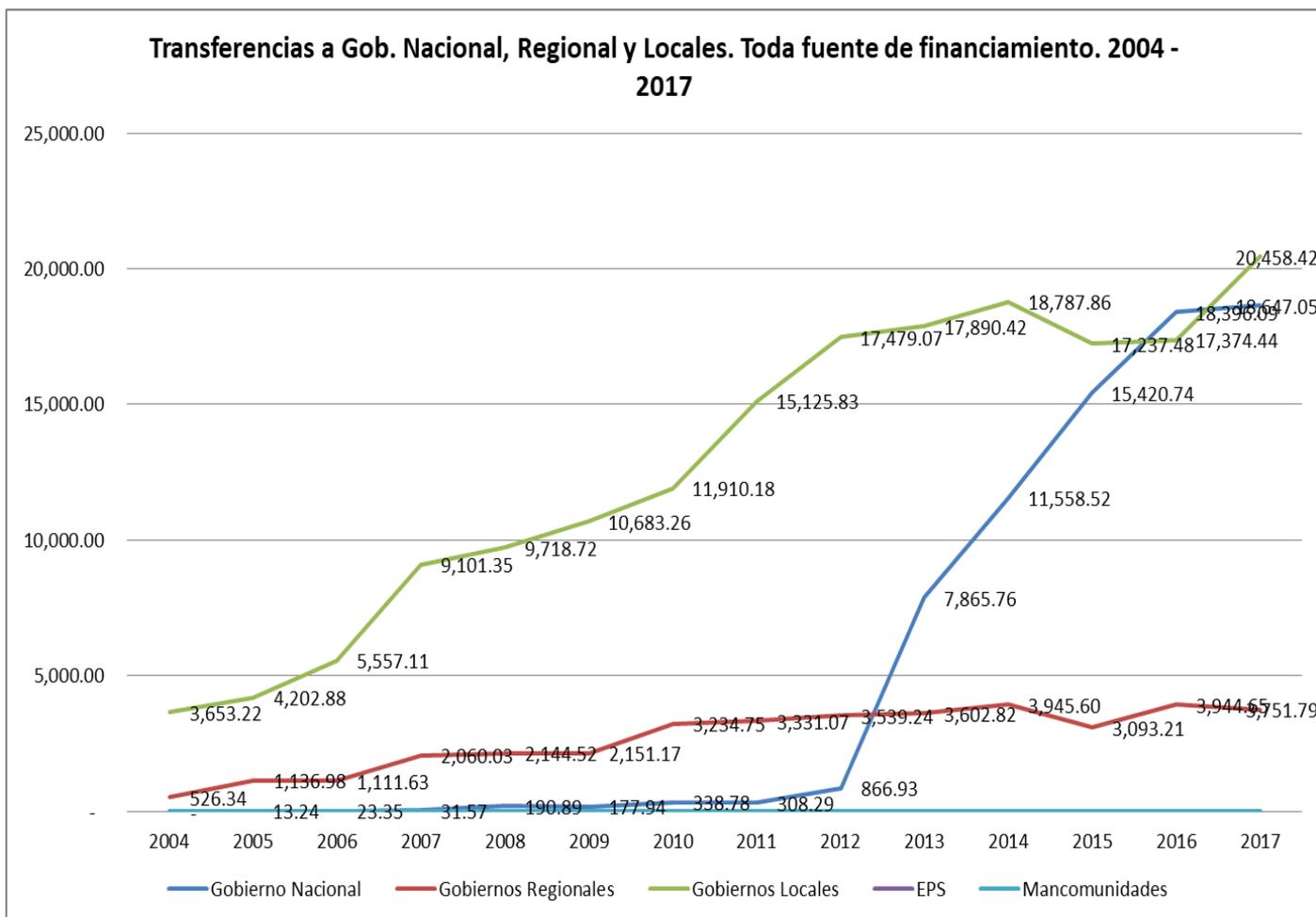
La Mancomunidad Municipal debe marcar una Agenda de Desarrollo Provincial con el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional, puesto que hay muchos proyectos que son parte de las competencias de ambas instancias de gobierno y ello podemos verificar en el “Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030”, no es posible que las instituciones que representan a la población Convenciana, como son las municipalidades distritales y la Provincial, no estén participando activamente en los proyectos y programas previos, durante y después de las inversiones.

Otro aspecto que consideramos importante incorporar en el diagnóstico del presente plan de gobierno es el relacionado a las transferencias de Recursos de Canon y Sobre Canon gasífero principalmente a los gobiernos locales de la provincia de La Convención, se observan drásticas reducciones de hasta aproximadamente un 50% del año 2012 al 2016 por ejemplo, según la información de transparencia de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2016 se ha transferido a la Municipalidad Provincial de La Convención 109.5 millones y el año 2016 se llegó hasta 64.9 millones, como vemos esta reducción es casi hasta la mitad, siendo esto así obviamente la cartera de proyectos de inversión no llegarán a ejecutar quedando pendiente el cierre de brechas en saneamiento, salud, educación, electrificación, agua, transporte, vías de comunicación, proyectos forestales, proyectos productivos, proyectos agroindustriales, turismo, apoyo a la pequeña y microempresa, entre otros.



En realidad no conocemos modificaciones a la ley de canon y sobrecanon y que ésta exprese reducción de porcentajes para los gobiernos locales para asumir que ciertamente la reducción de las transferencias es por modificaciones a la ley de canon y sobrecanon, así mismo en el cuadro de la parte inferior presentamos datos de las transferencias por toda fuente de financiamiento al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales entre el año 2004 y 2017, observamos la línea verde que es de gobiernos locales que los años 2015 y 2016 hubieron reducciones en la curva de transferencias a gobiernos locales de 18 mil millones (2014) a 17.2 mil millones y 17.3 millones en los años 2015 y 2016 respectivamente y para el 2017 se ha recuperado a 20 mil millones, es una curva sostenida y en ascenso, mientras que la curva azul del gobierno nacional del año 2012 al 2017 tiene un incremento en transferencias astronómico de 866 millones hasta más de 18 mil millones hasta el año 2017; durante esos años de crecimiento de transferencias (2012 al 2017) tanto del gobierno nacional, regional y distritales,

nuestra provincia de La Convención iba recibiendo cada vez menos recursos, ¿cómo se puede explicar esta situación?, nuestra hipótesis es “simplemente recortes injustificados de presupuesto en la provincia” para utilización de nuestros recursos en otras instancias de gobierno.



RELACIONES EXTERIORES

Apertura de la provincia de la provincia de La Convención al Mundo es una de las tareas pendientes que se debe organizar y gestionar, se debe buscar los hermanamientos con otras municipalidades, mancomunidades, ayuntamientos y regiones de otras naciones y países del mundo a fin de intercambiar experiencias y conocimientos en temas tecnológicos, agrícolas, agroindustriales, educativos, culturales, artísticos, turísticos, entre otros. Hay un conjunto de instituciones municipales en nuestra región y en nuestro país que vienen estableciendo relaciones internacionales en bien de la población. Esta es una tarea inmediata y pendiente a desarrollar en nuestra provincia.

5.4 ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

CRECIMIENTO ECONÓMICO, EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA ECONÓMICA

La economía del distrito de Santa Ana y la provincia de La Convención es principalmente Agrícola desde un punto de vista de las actividades económicas de la población⁹, teniendo un 48.03% de la población ocupada en actividades agrícolas, seguido de un 11.83% a las actividades de comercio minorista, 7.43% a la construcción, 6.98% al transporte almacenaje y comunicaciones, 4.7% en actividades educativas, 4.59% actividades de servicios de hospedaje y restaurantes y el resto de la población dedicada a otras actividades. La población económicamente activa (PEA) de 6 años a más representa el 46.63% mientras que la no PEA es el 53.37%.

Respecto al uso de la tierra en el distrito de Santa Ana, el 43% de la superficie tiene cultivos, el 25.99% está cubierto por Montes y bosques, el 10.12% con pastos naturales no manejados, el 7.92% es superficie agrícola sin cultivo y no ser sembrada. Podemos observar en el cuadro siguiente.

Componentes de uso de la Tierra, Prov. La Convención, distrito Santa Ana.

AREA # 080901	Dpto. Cusco	Prov. La convención	Dist. Santa Ana	
Categorías	Casos	Superficie	%	Acumulado %
Superficie con cultivos	3774.00	5695.54	43.48	43.48
Superficie agrícola sin cultivo y va a ser sembrada hasta julio 2013	1182.00	801.51	6.12	49.60
Superficie agrícola sin cultivo y no va a ser sembrada	896.00	1038.16	7.92	57.52
Superficie agrícola en descanso	29.00	28.58	0.22	57.74
Pastos naturales manejados	44.00	157.84	1.20	58.94
Pastos naturales no manejados	551.00	1325.40	10.12	69.06
Montes y bosques	1535.00	3404.17	25.99	95.05
Superficie dedicada a otros usos	2420.00	648.61	4.95	100.00
Total	10431.00	13099.81	100.00	100.00

Fuente: Censo Agropecuario 2012. INEI.

Respecto a la condición de uso de la tierra, en el distrito de Santa Ana, por ejemplo los frutales permanentes están en secano un 71% y con riego el 29% y los frutales transitorios un 83% se hallan en secano y el 17% tiene riego, rápidamente podemos concluir que gran parte de la superficie dedicada a la producción de frutales (sub sector económico potencial en La Convención) no tiene riego. Los detalles en el siguiente cuadro.

⁹ Plan de Desarrollo municipal distrital concertado. Santa Ana al 2021.

Tipo de cultivo con riego y secano. Provincia de La Convención, distrito Santa Ana

AREA # 080901	Dpto. Cusco Prov. La convención Dist. Santa Ana		
Tipo de cultivo	Esta bajo riego o secano		
	Riego	Secano	Total
Permanentes: Frutales	29	71	100
Permanentes: Industriales	10	90	100
Permanentes: Pastos Cultivados	54	46	100
Permanentes: Cultivos Forestales	-	100	100
Transitorios: Cereales	10	90	100
Transitorios: Frutas	17	83	100
Transitorios: Hortalizas	50	50	100
Transitorios: Leguminosas	42	58	100
Transitorios: Tubérculos y Raíces	5	95	100
Transitorios: Forrajes	-	100	100
Transitorios: Agroindustrial	99	1	100
Transitorios: Flores	28	72	100
Asociados: Transitorios	37	63	100
Asociados: Permanentes	22	78	100
Total	13	87	100

Fuente: Censo Agropecuario 2012. INEI.

El cultivo predominante en Santa Ana es el café con 76.61% de la superficie sembrada. Los demás cultivos tienen extensiones pequeñas, el cacao alcanza el 3.83 %, la yuca el 3.49 %, el frijol de palo (grano seco) el 2.68 %, el achiote 2.04 %, el naranjo 1.99 %, caña de azúcar el 1.53 %, el plátano con 1.28 % y la uncucha, el 1.15 %. (Cuadro 4.D6). La uncucha es utilizada como base de la alimentación familiar en las áreas rurales, reemplaza al pan en el desayuno, acompañado con una taza de café. El cacao, con 246.67 kg./ha.-año, es bastante baja en relación a otras regiones donde se está alcanzando en promedio 900 kg./ha.-año. Aquí se evidencia la utilización de tecnología tradicional, sin embargo es preciso puntualizar, que en el medio se tiene una variedad nativa denominada “chuncho”, con excelentes atributos de calidad que lo convierten en uno de los granos más codiciados y que merece ser estudiado en toda la cadena. En cuanto al rendimiento del café, de 450.32 kg./ha.-año, es igualmente muy bajo, frente al promedio nacional de 750 kg./ha.-año.

El café y el cacao son destinados mayoritariamente al mercado internacional, a través de empresas acopiadoras y Cooperativas. La Central de Cooperativas Cafetaleras de La Convención –COCLA, aglutina cerca de dos decenas de cooperativas del medio. Las frutas tienen como principal destino las ciudades de Puno y Arequipa, que absorben el 91.50 % del total.

Entre los principales cultivos transitorios en el ámbito provincial tenemos el arroz, el frijol grano seco, el maíz amarillo duro, el maíz amiláceo, la papa, el tomate y la yuca.

En términos generales y según el Plan de Desarrollo Concertado se han identificado como problemas centrales en el sector agrario, los siguientes: Predios están atomizados, en promedio 1.5 hectáreas; cada vez hay menos niños en las instituciones educativas rurales; jóvenes abandonan el campo dejando los predios en manos de sus padres ancianos; el título de propiedad de los predios en un 35% no está a nombre de los actuales conductores; sino a nombre de los papás, ya fallecidos o muy ancianos; los predios son abandonados por su baja rentabilidad; los principales cultivos: café, cacao y coca, se encuentran en permanente crisis; el rendimiento de los principales cultivos son muy bajos; las plantaciones de café son muy añosas, superan los 50 años en su mayoría; los cultivos ocupan mayoritariamente, dimensiones muy pequeñas, por debajo de lo estimado técnicamente para generar rentabilidad; la incidencia de plagas y enfermedades es bastante alta, constituyendo verdaderos problemas el “cuqui” y la mosca de la fruta; la tecnología es improvisada, heredada de prácticas propias de zonas altas que ocuparon un territorio subtropical, sin estar preparados para ello; organizaciones de productores sin visión empresarial y liderazgos estancados; cooperativas con alta carga burocrática, escasa capacidad gerencial y bajos niveles de rentabilidad; deserción de asociados morosos, por no pagar los créditos; las dirigencias y/o gerentes “depuran” a los asociados que exigen sus derechos, o exigen cuentas claras; contratación de técnicos inadecuadamente preparados en cultivos tropicales y subtropicales, entre otros que validamos y propondremos las alternativas de solución en los objetivos estratégicos y metas del presente documento.

En la ciudad de Quillabamba, se han identificado 2 278 instalaciones donde se desarrollan actividades económicas, institucionales y de esparcimiento. Para ello se ha dividido la ciudad en nueve sectores: casco urbano (CU), Santa Ana (SA), Barrial Baja (BB), Jorge Basadre (JB), Barrial Alta (BA), Macamango, Ajoajuyoc y Uripipata (MA), La Granja (LG), Pintobamba (PI) y Pavayoc (PA).

En el 23.13 % de los establecimientos, se expenden abarrotes; el 10.33% funcionan como restaurantes o se dedican al negocio de venta de alimentos preparados; el 8.52% son mecánicas o establecimientos dedicados a la venta de autopartes, venta de motores, motos e incluso bicicletas. El 7.68% son establecimientos tipo galerías comerciales, bazares y zapaterías.

El sector industrial es incipiente, está constituido principalmente por pequeñas plantas de procesamiento de productos agropecuarios como achiote, café y cacao, principalmente. Así tenemos Aicacolor, La Cooperativa Chaco Huayanay, COCLA, entre los principales. Aicacolor tiene una planta donde extrae y liofiliza el pigmento del achiote, producto que comercializa en el exterior.



Aprovechando el creciente incremento de las asignaciones presupuestales de los gobiernos locales de La Convención, de manera muy tímida emerge la industria de la construcción. En la ciudad solamente existen dos oficinas de Arquitectos y una de Ingeniero Civil, dos empresas constructoras, dos empresas de maquinaria pesada, un laboratorio de suelos, tres fábricas de bloquetas, dos de postes, cuatro de estructuras metálicas, cuatro de venta de materiales de construcción, cinco de venta de mayólicas y cerámicos, sesenta ferreterías y seis vidrierías.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Según el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Santa; Quillabamba es una de las PRINCIPALES de la región del Cusco por el significativo número de habitantes y tiene un servicio de internet deficitario, no cuenta con tecnología de fibra óptica que brinde la suficiente efectividad del servicio. La tecnología empleada en la agricultura es tradicional, obteniendo los más bajos rendimientos en sus cultivos, comparados con otras regiones del país; ello quiere decir, que no cuenta con tecnología productiva para mejorar los rendimientos agrarios, el 100% de las aguas servidas se vierten a los cuerpos de agua de los ríos Chuyapi y Vilcanota, contaminándolos; lo que vale decir el no uso de ninguna tecnología para su tratamiento.

De 54 sistemas de saneamiento rural, solo 4 de ellas clora el agua antes de consumirlo, lo que implica el no uso de tecnología adecuada,

No existen instituciones que realicen investigación tecnológica: INIA, Universidades (las que funcionan actualmente no lo hacen, adecuadamente) y aún nuestra Universidad Intercultural de Quillabamba UNIQ está en proceso de maduración para aportar al desarrollo de la ciudad y la provincia a través de la investigación y la innovación.

La tecnología de riego es incipiente, abarcando escasas áreas de cultivo y la infraestructura vial es aun mala e insuficiente.

5.5 DESARROLLO REGIONAL/PROVINCIAL E INFRAESTRUCTURA

DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

Una de las características de nuestro Estado es la concentración y centralización creciente en el nivel de administración de recursos económicos como en el de funciones y competencias públicas, consideramos que para efecto de descentralizar el país se tienen que mejorar e institucionalizar los procedimientos de gestión pública a través del desarrollo de capacidades humanas y especialización, equipamiento e infraestructura con un enfoque de eficiencia y servicio al ciudadano con resultados tangibles, estos elementos ayudarán a tener una descentralización del Estado con responsabilidad; en el caso particular de la provincia de La Convención consideramos que se debe elaborar un plan o un estudio de descentralización de servicios públicos que son competencia del gobierno provincial para los gobiernos distritales, donde se analicen aspectos de transporte, defensa civil, entre otros, obviamente también se debe analizar el tipo de transferencia de competencias hacia la municipalidad provincial desde el gobierno regional y nacional, puesto que el proceso de descentralización nacional está paralizado y con los Muni Ejecutivos o Gore Ejecutivos que organiza el gobierno central se pretende cerrar brechas a través de una lluvia de pedidos de obras de Alcaldes y Gobernadores regionales, aspecto que debe cambiar con un proceso planificado de asignación de competencias y descentralización fiscal.

Así mismo, el gobierno local, cuenta con tres municipalidades de Centros Poblados (Idma, Huayanay y Pavayoc), éstos agrupan a 46 comunidades; se tienen sectores que no cuentan con municipalidades de centros poblados las que agrupan en su conjunto a 30 comunidades rurales.

En Santa Ana, las Municipalidades de Centros Poblados, ninguna se ha convertido en una Municipalidad, que si bien la tienen de nombre con adecuación incluso a la Ley 27972, mediante las cuales fueron delegadas determinados servicios públicos e incluso, la promoción del desarrollo local. No recibieron el necesario impulso para que su operación permita la descentralización, no solo de la administración de los servicios públicos delegados, sino, para ejercer el Gobierno Local en favor de su población y su zona. No ejercen acciones políticas, ni democráticas, ni de participación vecinal. Sus Alcaldes y Regidores cumplen funciones en el nivel tramitación de documentos principalmente.

INFRAESTRUCTURA

La base material para el desarrollo socio económico de la provincia de La Convención se halla en la infraestructura, ésta puede ser vial, urbana y rural o productiva y se desarrolla a través de obras carreteras, ferrocarriles, caminos, puentes, presas, sistemas de riego, suministro de agua potable y alcantarillado, vivienda, escuelas, hospitales, energía eléctrica, entre otros.

La infraestructura también conecta a los mercados locales, regionales y nacionales a través de los puertos, aeropuertos e infraestructura de telecomunicaciones.

Según el plan de desarrollo concertado del distrito de Santa Ana de la provincia de La Convención, se tiene 3 vías de carácter nacional con una longitud de 485.53 Km, 7 rutas

departamentales con una longitud de 557.17 Km y vías vecinales en número de 374 con una longitud de 2,663.56 Km con un total provincial de 3,706 Km de longitud.

En ámbito de las vías vecinales del distrito de Santa Ana se tienen las vías registradas y no registradas. Las registradas en el ámbito distrital suman ocho y abarcan 55.87 km, realizan conexiones viales nacionales, departamentales y vecinales. Su ámbito de influencia es tanto distrital como interdistrital; en cuanto al tipo, cuatro de acceso y cuatro locales. Benefician en conjunto a 18 centros poblados. Las vías vecinales no registradas suman 40, con una extensión acumulada de 144.25 km, su estado de conservación es variable; yendo desde muy malas a regulares. Tan solo la R152 de 0.99 km de longitud, fue evaluada como buena. Las malas son 16, muy malas 6.

Respecto al transporte, Quillabamba cuenta con un sistema de transporte terrestre con destino a Cusco, hacia el interior de la provincia y un sistema urbano, con salidas y llegadas que hacen en terminales terrestres formales e informales. El terminal La Granja cuenta con 22 empresas de transporte y aproximadamente 170 unidades que prestan el servicio de transporte de pasajeros en automóviles, minivan, combis, microbuses y buses. Se tiene el terminal de Barrial Baja hacia Cusco con 8 empresas y aproximadamente 120 unidades vehiculares, cabe precisar que por la demanda que va creciendo en el transporte se vienen aperturando terminales informales en garajes de viviendas cercanas al terminal de buses y viene generando problemas en el tránsito vehicular de la ciudad de Quillabamba. Se requiere acciones conjuntas interinstitucionales para controlar el crecimiento desmedido del transporte interprovincial por la seguridad de los pasajeros y el turismo que de manera incipiente aún viene llegando a la ciudad del eterno verano “Quillabamba”. Otro aspecto a resaltar es la presencia de más aproximadamente 24 paraderos en diferentes lugares de la ciudad con una flota de aproximadamente 318 vehículos con destinos a la ciudad del Cusco, Maranura, Huayopata, Santa Teresa, Vilca bamba y otros.

No podemos perder la mirada como provincia de cara al desarrollo integral de La Convención en el espacio del territorio regional y nacional por ello consideramos que en la medida que estemos más integrados y en menor tiempo a las principales ciudades de soporte de la región de Cusco y del país lograremos incrementar nuestro desarrollo socio económico integral, por ello tenemos también la misión de mirar proyectos como el “Mejoramiento de la carretera Huarcocondo, Pachar, distrito de Huarcocondo y Ollantaytambo, provincias de Anta y Urubamba, región Cusco” que directamente nos beneficia como provincia en razón a que estaremos conectados en menor tiempo con la ciudad del Cusco respecto a la actual vía que pasa por Ollantaytambo, Urubamba y Chincheros; en esta perspectiva de ser más eficientes en la integración de la nuestra provincia al Cusco y el país debemos retomar y acelerar las gestiones de la “Construcción del Túnel de La Verónica en la provincia de La Convención y Urubamba” que traerá el intercambio comercial y logístico requerido que se traduce en el movimiento físico de bienes y/o servicios en el sistema económico básicamente su transporte y almacenamiento, el movimiento físico de cargas está estrechamente vinculado con varias funciones de las unidades productivas de a lo largo del proceso de abastecimiento, producción y distribución, estos elementos contribuirán al mejorar la competitividad de la provincia de La Convención.

De igual modo la integración de nuestra provincia a través de la vía PE-28B (La Quinua - Abra Apacheta de Tambo - Tambo Abra - Abra Tapuna - Ayna - San Francisco - Pte. San Francisco (PE-28 C) - Imbira Churumpiari - Abra Cielo Punco - Boca Santa Ana - Kepashiato - Kumpirushiato (Dv. Bajo Urubamba) - Kiteni - Chahuares (Dv. Quelonio) - Dv. Echara ti – Quillabamba) con la vía Libertadores hacia la costa de nuestro país es otra de las prioridades que proponemos gestionar con el gobierno regional y central a efecto de lograr nuestra plena integración al país, esta vía tiene que ser asfaltada y traerá un intercambio y flujo comercial mayor para nuestra provincia.

No podemos dejar de lado la integración vía aérea de nuestra tierra y para ello también se debe planificar el desarrollo de los estudios necesarios en la idea del proyecto “Construcción del aeropuerto alterno en la capital del distrito de Megantoni (camisea), provincia de La Convención” el mismo que se halla en el plan de desarrollo concertado regional de Cusco al 2021 con prospectiva al 2030.

Entre otras obras de impacto para la provincia de La Convención que aportará al desarrollo integral y el turismo también están: “Sistema de transporte alternativo no convencional Choquequirao – Machupicchu – Vilca bamba”, “Mejoramiento (asfaltado) de la carretera Chaullay – Vilca bamba – Inkawasi – Puente Pasaje – Quellopuito”, “Construcción del eje vial multimodal Cusco Ucayali (vías y embarcaderos)”, “Construcción de la carretera Amparaes – Huallay Suyu – San Martín – Quelonio en las provincia de Calca y La Convención”, “Construcción y mejoramiento de Aeródromos en La Convención”. De estas iniciativas de proyectos, que son de competencia regional y nacional, el gobierno local provincial y distrital debe apoyar y cogestionar en todo lo necesario para lograr su materialización.

Así mismo la provincia de La Convención requiere de un sistema de transporte masivo que integre a más comunidades, caseríos, distritos y poblaciones en general del interior de la provincia (zona del alto, medio y bajo Urubamba) y éste es el Ferrocarril a nivel de idea de proyecto que ya está explicitado en el plan de desarrollo regional concertado con el nombre de “Mejoramiento y construcción de la vía ferroviaria (trocha ancha) Poroy, Ollantaytambo, Quillabamba, Ivochote”.

5.6 RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

RECURSOS NATURALES

La deforestación constituye el principal problema ambiental en la Amazonía y es la causada principalmente por la expansión desordenada de la frontera agrícola, mediante actividades de agricultura migratoria y de ganadería, tala indiscriminada de madera sin reposición. La pobreza de la mayoría de la población en la Amazonía es muy preocupante, porque existe una gran presión por nuevas tierras de cultivo para satisfacer la creciente demanda de alimentos y es en esta región donde mayor deterioro se viene produciendo, si no se desarrollan programas forestales y agroforestales sostenibles a largo plazo el deterioro ambiental será más evidente. Así, la tasa actual de deforestación es de 261,158 ha/año, de acuerdo a estudios realizados por el Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA.

El 56% del territorio nacional (71.8 millones de ha) está cubierto de bosques tropicales, de los cuales 46 millones de hectáreas son de vocación para la -producción forestal, lo que representa para el Perú un enorme potencial de desarrollo sostenible, además de la capacidad de conservar la diversidad biológica, generar riqueza y mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales. Sin embargo, en la actualidad este inmenso potencial contribuye sólo aproximadamente el 1.5% al PBI nacional¹⁰.

Superficie Deforestada por Capacidad de Uso Mayor de los Suelos (ha)

Dpto/ país	superficie total (ha)	superficie deforestada con aptitud para pastos		superficie deforestada con aptitud para protección		superficie deforestada con aptitud para forestal (ha)		superficie deforestada con aptitud cultivo en limpio (ha)	
		Libre	Ocupada	Libre	ocupada	Libre	ocupada	Libre	ocupada
Cusco	7,182,229	1,003.0	12,996.0	259.6	182,452.0	1,641.0	30,348.0	60,343.0	2,349.0
Perú	128,522,256	245,159.0	366,503.0	1,439,026.0	751,376.0	11,881,660.0	11,510,31.0	673,039.0	821,923.0

Fuente.- Centro de Información Forestal CIF – 2004 – IFFS – INRENA

El deterioro de los ecosistemas y del medio ambiente es provocado por los pobladores, por lo que es de interés que ellos mismos que deben intervenir en la solución de estos daños en forma organizada, generando en ellos cambios de actitud y de hábitos de conciencia de conservación y cultura ambiental para su bienestar y de sus descendientes.

GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

La Ciudad de Quillabamba genera un total de 38.49 TM/día de residuos sólidos (dato por actualizar), cuya responsabilidad de manejo recae en la Municipalidad Provincial de La Convención, quien realiza la gestión integral de los residuos sólidos de tipo domicilia-rio,

¹⁰ Proyecto de inversión pública RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL MEDIANTE REFORESTACIÓN EN LA MICROCUENCA SAMBARAY, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCION, - CUSCO”. 2011.

industrial y comercial en todas sus fases. De los residuos biocontaminados las fases de transporte y disposición final. La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental es la responsable de dicha acción, mediante sus Departamentos de Limpieza Pública y Relleno Sanitario.

La cobertura de recolección de residuos sólidos y barrido en la ciudad de Quillabamba es del 95% (dato por actualizar), llegando hasta las zonas más alejadas como Jaramilluyoc, Ajoajuyoc, Macamango y Pintobamba Grande. Estos servicios alcanzan al CC PP de Pavayoc por estar próximo a la ciudad, sin embargo los CC PP Idma - Potrero y Huayanay, no gozan de estos servicios por estar alejados.

Entre otros problemas resaltantes podemos mencionar: el 100% de las aguas servidas se vierten al cauce de los ríos, no existen políticas de descontaminación y no contaminación del suelo y los ríos, escasa difusión de políticas ambientales, desconocimiento de prácticas sobre tratamiento y reúso de aguas servidas.

6. MISIÓN

Nos proponemos construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad democrática y participativa con gobernabilidad. Nuestra estrategia fundamental será la ciencia y la tecnología, la descentralización, la educación y la innovación.

7. VISION

Queremos una sociedad democrática, equitativa, justa, libre y participativa, donde todos los peruanos se reconozcan como iguales, porque se vela por el bien común y se generan oportunidades para todos, lográndose el desarrollo en un territorio integrado en armonía con la naturaleza.

8. PROPUESTA POLÍTICO PROGRAMATICA DEL PARTIDO SOMOS PERU PARA LA PROVINCIA DE LA CONVENCION Y EL DISTRITO DE SANTA ANA.

8.1 DIMENSIÓN SOCIAL

EJE	TEMATICA	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	Democratización de la sociedad	Sectores de la población que no se sienten representados en la vida socio política de la provincia debido a la limitada presencia o limitada actividad de las organizaciones políticas y la debilidad de las	Ampliar y afianzar los mecanismos de la democracia participativa de la población a fin de incrementar la institucionalidad local.

		organizaciones sociales (crisis de la institucionalidad local).	
	Estructura social	Limitada cohesión de las instituciones locales para ejercer mayor impacto en el desarrollo de la población	Fortalecer la cohesión institucional y social de la localidad para generar una visión y acción conjunta de desarrollo.
			Fortalecer los espacios de concertación interinstitucionales y apoyar en el cumplimiento de sus planes operativos
Justicia	Incremento desmedido de la violencia familiar y contra la mujer en particular y embarazo adolescente.	Crear el Programa de "Familias Felices" con los componentes de Capacitación y Escuelas de Padres, Equipamiento de Demunas y creación de una Casa Refugio para Madres en Riesgo".	
OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	Educación	Escaso acceso a los servicios de educación técnica y productiva de la población del bajo Urubamba (Megantoni, Echara ti)	Mejorar el acceso a los servicios de educación técnica y productiva de la población del Bajo Urubamba
		Mano de obra no calificada para la construcción de infraestructura local.	Desarrollar capacidades técnicas en la población trabajadora de construcción civil.
		Limitado reconocimiento de los talentos escolares que son el futuro de nuestra provincia	Promover la educación de alto rendimiento escolar
		Las tecnologías de la información y comunicación (redes sociales e internet) están limitando en desarrollo integral de la niñez y la juventud.	Impulsar el desarrollo integral de la niñez y la juventud.
			Desarrollar infraestructura deportiva y recreativa
	Retraso en el desarrollo de la Universidad Intercultural de Quillabamba UNIQ	Apoyar la consolidación institucional de la Universidad Intercultural de Quillabamba - UNIQ	
Salud	Escaso acceso a los servicios de salud por parte sobre todo de la población del bajo Urubamba (Megantoni, Echara ti)	Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del Bajo Urubamba	

		Limitado acceso a los servicios de salud en la ciudad de Quillabamba	Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del distrito de Quillabamba y la Provincia
			Promover la salud preventiva en la población.
		Presencia de desnutrición crónica infantil	Combatir la desnutrición crónica infantil
		Abandono de la población de la tercera edad	Promover una vida digna de las personas de la tercera edad
	Servicios públicos	Deficiente suministro de agua potable a la ciudad de Quillabamba	Mejorar el suministro de agua potable y alcantarillado en la ciudad.
		Escasa infraestructura de servicios funerarios.	Implementar servicios funerarios.
		Deficiente servicio de comunicación por telefonía móvil en ámbito rural	Mejorar la conexión de telefonía móvil de la zona rural en la provincia
	Seguridad ciudadana	Débil seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana de la ciudad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS SOCIALES:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
Ampliar y afianzar los mecanismos de la democracia participativa de la población a fin de incrementar la institucionalidad local.	Incremento en 50% de la participación de la sociedad civil organizada en la gestión del territorio.
	Incremento en 50% de la participación de las mujeres y los jóvenes en las organizaciones sociales
Fortalecer la cohesión institucional y social de la localidad para generar una visión y acción conjunta de desarrollo.	70% de los espacios de concertación fortalecidos a nivel de juntas vecinales, municipalidades de centro poblado, comités de ejecución de obras.
Fortalecer los espacios de concertación interinstitucionales y apoyar en el cumplimiento de sus planes operativos	100% de los espacios de concertación interinstitucionales fortalecidos.
Crear el Programa de "Familias Felices" con los componentes de Capacitación y Escuelas de Padres, Equipamiento de Demunas y creación de una Casa Refugio para Madres en Riesgo".	50% de padres de familia de los colegios participan en la "Escuelas de Padres".
	70% de los alumnos de secundaria participan en "Escuela de Futuros Padres".
	Una (01) infraestructura equipada para refugio temporal de madres en riesgo por violencia.

Mejorar el acceso a los servicios de educación técnica y productiva de la población del Bajo Urubamba	Gestionar la construcción de un (01) Instituto Tecnológico con Internado en el Bajo Urubamba en alianza con la empresa privada, con buenos maestros y equipamiento de calidad.
Desarrollar capacidades técnicas en la población trabajadora de construcción civil.	01 Certificación de competencias laborales para trabajadores de obras de infraestructura en alianza con el Ministerio de Trabajo y SENCICO.
Promover la educación de alto rendimiento escolar	Gestionar la Construcción del Centro de Alto Rendimiento Escolar de La Convención (convenio con el Colegio Agropecuario)
Impulsar el desarrollo integral de la niñez y la juventud.	01 Escuela Deportiva Municipal
	01 Escuela de Desarrollo de Inteligencias Múltiples (arte, poesía, música, otros).
	Construcción del Centro Recreacional de la Juventud de Quillabamba en la loza Grau (ligas de ajedrez, pimpón, otros)
Desarrollar infraestructura deportiva y recreativa	Construcción de la Villa Deportiva de la Juventud (convenio con Ministerio de Educación en los terrenos del Colegio Agropecuario que vienen siendo invadidos para viviendas)
Apoyar la consolidación institucional de la Universidad Intercultural de Quillabamba - UNIQ	Universidad fortalecida y está promoviendo y acompañando los procesos de desarrollo de la provincia de La Convención.
Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del Bajo Urubamba	Gestión del Servicio de salud con AmbuLanchas para la movilización de pacientes y personal de salud en el bajo Urubamba.
Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del distrito de Quillabamba y la Provincia	Vigilancia de la construcción del Hospital de Quillabamba.
Promover la salud preventiva en la población.	01 Programa de Escuelas Saludables para prevenir enfermedades infecciosas.
Combatir la desnutrición crónica infantil	01 Programa integral de nutrición infantil a través de viviendas saludables, seguridad alimentaria y hábitos de higiene.
Promover una vida digna de las personas de la tercera edad	Construcción de la Casa de Acogida de las Personas de la Tercera Edad (en convenio con el colegio agropecuario)
Mejorar el suministro de agua potable y alcantarillado en la ciudad.	Gestionar de forma multidisciplinaria y facilitar la culminación de la construcción del sistema eficiente de provisión de agua potable y alcantarillado para la población.
Implementar servicios funerarios.	Construcción del velatorio municipal.
	Ampliación del cementerio municipal e implementación de un crematorio municipal

Mejorar la conexión de telefonía móvil de la zona rural en la provincia	Gestionar la mejora de la interconexión de la señal de telefonía móvil a nivel de la provincia priorizando la zona rural (Málaga, otras zonas).
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana de la ciudad	Equipamiento y vigilancia de la ciudad a través de sistemas electrónicos con una cobertura del 40% de la ciudad.

8.2 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

EJE	TEMATICA	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ESTADO Y GOVERNABILIDAD	Reforma el Estado	Procedimientos administrativos y servicios públicos municipales deficientes y burocráticos.	Modernización de la gestión a través de la "Simplificación administrativa" total en todos los procedimientos administrativos de la municipalidad.
		Débil visión de desarrollo provincial e integración regional, qué queremos ser como provincia en el futuro?, cuál es el sueño del poblador Convenciano en los próximos 20 años?, son preguntas que aún no están conciliadas y validadas por la población Convenciana.	Concertar y Trazar el futuro del distrito y la provincia de La Convención en el escenario regional y nacional con instrumentos de Desarrollo Concertados
	Governabilidad	Limitado acceso a la información y transparencia de la gestión pública	Mejorar el acceso a la información pública por parte de la población.
			Consolidar la Mancomunidad Amazónica de Municipalidades de la Provincia de La Convención
		Reducción y/o recorte de transferencias por concepto de canon y sobre canon gasífero a la provincia en su conjunto.	Gestionar mayores recursos para el cierre de brechas de pobreza en el distrito y la provincia de La Convención

	Relaciones exteriores	Débil nivel de relaciones interinstitucionales con el exterior (nuestro país y el mundo)	Aperturar el distrito de Santa Ana y la provincia de La Convención al mundo.
--	-----------------------	--	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS INSTITUCIONALES:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
Modernización de la gestión a través de la "Simplificación administrativa" total en todos los procedimientos administrativos de la municipalidad.	Reducción en un 50% de los tiempos de atención en procedimientos administrativos: licencias, permisos, otros.
	Actualización del 100% de los instrumentos de gestión municipal: TUPA, Mapro, Pap, Otros.
	Capacitación del 100% del personal de la municipalidad en "El Usuario como fin de la gestión pública".
Concertar y Trazar el futuro del distrito y la provincia de La Convención en el escenario regional y nacional con instrumentos de Desarrollo Concertados	01 Plan Estratégico de Desarrollo Concertado Provincial concluido y permanentemente actualizado.
	01 Plan Estratégico de Desarrollo Económico, Agrícola y Turístico Distrital y Provincial Concertado concluido y permanentemente actualizado.
	01 Plan de Acondicionamiento Territorial Urbano y Rural concluido y permanentemente actualizado.
	01 Plan de Acción de Conservación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente
	01 Plan de Ordenamiento Territorial
Mejorar el acceso a la información pública por parte de la población.	Se han descentralizado los procesos de rendición de cuentas coberturando un 15% más de la población.
	100% Mejorados los canales electrónicos de información (web, redes sociales, otros).
	100% de las Oficinas municipales están capacitadas y están practican el código de ética de la función pública.
Consolidar la Mancomunidad Amazónica de Municipalidades de la Provincia de La Convención	Lograr que la Mancomunidad se convierta en Pliego Presupuestal
	Fortalecimiento e Institucionalización de la mancomunidad con equipamiento y recursos humanos suficientes.
	Al menos 2 proyectos de inversión pública promovidos y gestionados por la mancomunidad.
Gestionar mayores recursos para el cierre de brechas de pobreza en el distrito y la provincia de La Convención	Lograr la reposición de los recursos de canon y sobrecanon gasífero de la provincia de La Convención (Una demanda por ser inconstitucional los recortes del presupuesto de las municipalidades de la provincia de La Convención)

	Gestionar mayores recursos económicos para la ejecución de al menos 20 proyectos y/o programas focalizando la vivienda (agua y desagüe), medio ambiente, infraestructura vial, educación, salud, programas productivos ante instancias regionales, nacionales e internacionales.
Aperturar el distrito de Santa Ana y la provincia de La Convención al mundo.	05 Convenios y hermanamientos con municipalidades, mancomunidades, ayuntamientos o regiones nacionales e internacionales para intercambio de tecnología agrícola, agroindustrial, educación, salud, cultura y apertura del turismo.

8.3 DIMENSIÓN ECONOMICA:

EJE	TEMATICA	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Crecimiento económico y empleo	Agricultura en abandono y poco competitiva.	Gestionar y facilitar la intervención conjunta del Estado para combatir las plagas y enfermedades de los cultivos en ámbito del distrito y la provincia (mosca de la fruta, kuki, roya, otras.)
		Agricultura sin planificación y especialización por cadenas productivas	Gestionar estratégicamente el sector Agrario del distrito.
		Atomización de los predios agrícolas.	Promover la asociatividad como estrategia para responder a demandas concretas de mercado.
		Potencialidades turísticas desaprovechadas en el distrito y la provincia	Impulsar el turismo como fuente de generación de empleo y desarrollo económico alternativo.
	Competitividad y estructura económica	Limitada infraestructura de comercialización	Desarrollar infraestructura comercial en el distrito
		Débiles organizaciones agrarias y productivas	Fortalecer las organizaciones agrarias del distrito

		Escaso valor agregado a la producción agrícola y pecuaria local	Fomentar el valor agregado en la producción local a través del desarrollo de la agroindustria.
		Limitada infraestructura de riego	Desarrollar infraestructura de riego para productos competitivos
		Escaso apoyo a la pequeña y microempresa local	Impulsar plataformas de desarrollo de la pequeña y microempresa urbana y rural
	Ciencia y tecnología	Limitada innovación para el desarrollo de productos con buena perspectiva de mercado	Impulsar iniciativas de innovación y tecnología para productos con demanda potencial en el distrito y la provincia
			Promover la investigación e innovación de la Universidad Intercultural de Quillabamba UNIQ en el sector Agrario
	DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	Infraestructura de impacto y gestión del desarrollo	Escaso avance en la construcción de infraestructura vial para una mejor conectividad de la provincia a nivel vecinal, regional y nacional (carreteras, pistas, asfaltados, trochas, etc.)
Limitado acceso a fuentes energéticas de nuestra misma provincia (gas).			Impulsar la construcción de infraestructura energética.
Desorden creciente en el Transporte Urbano e Interprovincial.			Ordenar y gestionar el transporte.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS ECONOMICAS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
Gestionar y facilitar la intervención conjunta del Estado para combatir	Impulsar la ejecución del proyecto Mosca de la Fruta, Kuki y Roya con el apoyo del Ministerio de Agricultura.

las plagas y enfermedades de los cultivos en ámbito del distrito y la provincia (mosca de la fruta, kuki, roya, otras.)	Incrementar en un 10% los recursos de la Gerencia de Desarrollo Económico y Agrario Municipal para brindar servicios en sanidad agraria y ambiental en alianza con SENASA.
	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Riego el fortalecimiento de la Agencia Agraria que ahora está desmantelada y sólo hace estadística y no extensión agraria en campo.
Gestionar estratégicamente el sector Agrario del distrito.	01 Estudio de zonificación económica y ecológica del distrito
	01 Plan de Difusión de las Aptitudes Agrícolas de nuestros terrenos dirigido a todas organizaciones productoras del distrito.
Promover la asociatividad como estrategia para responder a demandas concretas de mercado.	03 Estudios de mercado de cadenas productivas con demandas concretas para fomentar la producción asociativa (cacao, café, frutales.)
Impulsar el turismo como fuente de generación de empleo y desarrollo económico alternativo.	Impulsar la consolidación de al menos 3 circuitos turísticos con servicios de soporte: Circuito Sambaray, Circuito Aventura y Naturaleza en la Convención y la Selva de Machupicchu e incremento del flujo turístico en 20%.
	01 Programa de mejora de la Calidad de los Servicios Turísticos (hospedaje, alimentos y bebidas, agencias de viaje, transporte, otros) para al menos 200 empresas locales.
	01 plan de Difusión de las Potencialidades Turísticas a través de las tecnologías de la información y comunicación (internet, redes sociales, plataformas de turismo locales, regionales, nacionales).
	01 Plan de Elaboración y Posicionamiento de la marca "Quillabamba La Convención" como destino turístico.
Desarrollar infraestructura comercial en el distrito	Construcción del mercado de productores con buena presentación, valor agregado y organización.
	Construcción de Galerías Comerciales La Convención (junto al mercado modelo) con apoyo del sector privado.
Fortalecer las organizaciones agrarias del distrito	50% de las organizaciones agrarias capacitadas y con planes operativos por resultados.
Fomentar el valor agregado en la producción local a través del desarrollo de la agroindustria.	04 (cuatro) Proyectos o Planes de mejoramiento de la competitividad agroindustrial y valor agregado con articulación al mercado (frutales, cacao, café, té)
Desarrollar infraestructura de riego para productos competitivos	03 proyectos de riego para productos agrícolas competitivos y con demanda en la margen derecha del río Vilcanota en alianza con el Plan Meris del Gobierno Regional del Cusco y MINAGRI.

<p>Impulsar plataformas de desarrollo de la pequeña y microempresa urbana y rural</p>	<p>Impulsar al menos 4 programas para de apoyo a la competitividad de 200 pequeñas y microempresa (Procompite) en cadenas productivas potenciales y con demanda (transporte, servicios turísticos, agroindustria, agrícolas, pecuarios)</p>
<p>Impulsar iniciativas de innovación y tecnología para productos con demanda potencial en el distrito y la provincia</p>	<p>Impulsar la instalación del Instituto del Cacao y el Café de La Convención.</p>
<p>Promover la investigación e innovación de la Universidad Intercultural de Quillabamba UNIQ en el sector Agrario</p>	<p>Cofinanciamiento de al menos 2 proyectos de inversión en innovación y tecnología agraria con la Universidad Intercultural de Quillabamba - UNIQ.</p>
	<p>Gestionar e impulsar el Programa Regional del Café, el Cacao y el Té en alianza con el Gobierno Regional de Cusco.</p>
	<p>Volver a donar los terrenos de la ex hacienda de Potrero a la UNIQ para la construcción de la moderna Universidad y promover la investigación e innovación agraria.</p>
<p>Impulsar la construcción de mayor infraestructura vial (conectividad) de calidad en el distrito y la provincia, tanto terrestre como aérea y fluvial.</p>	<p>Vía de evitamiento en servicio.</p>
	<p>Mejorar en un 50% la red vecinal (tratamiento con bicapa) y con obras de arte y bien señalizadas.</p>
	<p>Construcción de puentes hacia los sectores de Pintobamba, Ajoajuyoc y otros para integrar la ciudad.</p>
	<p>Gestionar y facilitar la “Construcción del Túnel de La Verónica en la provincia de La Convención”</p>
	<p>Impulsar la construcción del "Teleférico hacia Choquequirao".</p>
	<p>Promover la construcción y asfaltado de la "Carretera Vilcanota"</p>
	<p>Impulsar el asfaltado de la vía hacia el interior de la provincia: Quillabamba, Echara ti, Chahuares, Kiteni, Kepashiato, Cielo Punco, Imbira y otras poblaciones que nos unirá a la Vía Libertadores para integrarnos a la costa de nuestro país.</p>
	<p>Promover la "Construcción del aeropuerto alternativo en la capital del distrito de Megantoni (camisea), provincia de La Convención”</p>
	<p>Impulsar el “Sistema de transporte alternativo no convencional Choquequirao – Machupicchu – Vilca bamba” para el desarrollo del turismo provincial.</p>
	<p>Promover el “Mejoramiento (asfaltado) de la carretera Chaullay – Vilca bamba – Inkawasi – Puente Pasaje – Quellopuito”</p>
<p>Impulsar una vía de acceso al Megantoni en consulta con la población y respetando las áreas naturales protegidas.</p>	

	Fomentar la “Construcción del eje vial multimodal Cusco Ucayali (vías y embarcaderos)”
	Promover la “Construcción de la carretera Amparaes – Huallay Suyo – San Martín – Quelonio en las provincia de Calca y La Convención”.
	Fomentar la Construcción y mejoramiento de los Aeródromos en La Convención.
	Impulsar el “Mejoramiento y construcción de la vía ferroviaria (trocha ancha) Poroy, Ollantaytambo, Quillabamba, Ivochote” en consulta con la población de la zona.
Impulsar la construcción de infraestructura energética.	Promover e impulsar la Construcción de Planta de Fraccionamiento de Kepashiato.
	Promover e impulsar la construcción de pequeñas plantas hidroenergéticas para el impulso de la industria y agroindustria rural que tendrá costos menores frente al actual tarifario de la empresa proveedora de energía eléctrica.
Ordenar y gestionar el transporte.	Terminal terrestre operativo (pavayoc)
	01 Estudio de origen y destino del transporte en la ciudad.
	01 Estudio para un Medio de Transporte Masivo para el mediano y largo plazo.
	01 Servicio del transporte público: mototaxis seguros, ordenados y suficientes, para el corto plazo.
	01 Plan de mejora del Servicio del transporte público: líneas de transporte (combis) ordenadas y suficientes.
	Tránsito vehicular ordenado, señalización y semaforización al 100%.
	01 Plan de Formalización de los servicios de transporte.

8.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL:

EJE	TEMATICA	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	Recursos naturales	Escasa infraestructura de prevención de riesgo de desastres	Impulsar la construcción de defensas ribereñas
		Deforestación y cambio climático	Incrementar acciones contra el cambio climático y conservación de recursos naturales

	Gestión de la calidad ambiental	Contaminación del medio ambiente por deficiente gestión de los residuos sólidos.	Mejorar la gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Quillabamba
			Mejorar la gestión del abastecimiento de carne de ganado mayor a los mercados de Quillabamba

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS AMBIENTALES:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022) (VALOR)
Impulsar la construcción de defensas ribereñas	Construcción del Malecón y Defensa Ribereña entre la Balsa y Sambaray.
Incrementar acciones contra el cambio climático y conservación de recursos naturales	Ampliar el número de hectáreas forestadas y reforestadas con 03 proyectos de inversión pública.
	01 Programa Educativo de Conservación de los Recursos Naturales (reciclaje, ahorro de energía, etc.).
	Rescate o descontaminación del Rio Chuyapi
	Ampliar la arborización de las bermas; con especies arbóreas que nos protejan del calentamiento global
Mejorar la gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Quillabamba	Mejoramiento y Construcción de un Relleno Sanitario con el apoyo y tecnología de empresas especialistas.
Mejorar la gestión del abastecimiento de carne de ganado mayor a los mercados de Quillabamba	Impulsar la construcción de un nuevo camal en alianza con la asociación de ganaderos y carniceros de Quillabamba.